

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22/2023
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 01 de agosto del 2023

En Arica, a 01 días del mes de agosto del año 2023 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente:

- Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “PASEO LA CHIMBA” INICIATIVA DE INVERSIÓN DE MEJORAMIENTO ACERAS TRAMO AVENIDA CHILE / JUAN ANTONIO RIOS, DESDE AVENIDA GENERAL VELÁSQUEZ HASTA ACCESO A UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ CAMPUS VELÁSQUEZ.**

EXPONE : Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas;
: Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sres. Equipos de Planificación

- 2) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, (acta fue enviada al correo de cada uno de los Concejales):**

➤ ACTA SESION ORDINARIA N°20/2023

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

- **RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “CAPILLA SAN FRANCISCO DE VISTA HERMOSA”, UBICADO EN CALLE ISLA HUACO N°912 DE LA POBLACION VISTA HERMOSA DEL LOTE O CHINCHORRO ORIENTE VII, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°04 “LOA”; (se adjunta antecedentes)**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE CUATRO ORIENTE N°4806, POBLACION POLIMETALES II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°83 “NUEVA LUZ”; (se adjunta antecedentes)**
- **RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE JUAN ANTONIO RIOS N°1261, POBLACION NUEVA IMPERIAL Y MULTICANCHA UBICADA EN EL PASAJE REYEZUELOS N°1081 DE LA POBLACION FRESIA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°22 “DIEGO PORTALES”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE - Srta. Yessica Colque, Encargada de Comodatos – DIDECO

4) **APROBACION SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO POR MATERIA DE CIERRE DE PASAJE VECINOS DE LA POBLACION JUAN PABLO SEGUNDO, PASAJE 6, REFERENTE A LA ORDENANZA N°2/2022 “SOBRE CIERRE O CONTROL DE ACCESO EN CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sra. Elizabeth Huentecura Condori, Directora DIPRESEH (S)

5) **APROBACION DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA PROYECTO DE ADQUISICION DE 10 VEHICULOS PARA ACCIONES DE PREVENCION Y SEGURIDAD EN LA COMUNA DE ARICA”, CODIGO BIP 40056554-0 PROYECTO FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sra. Elizabeth Huentecura Condori, Directora DIPRESEH (S)

- 6) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE BIENES DADO DE BAJA, QUE SE ENCUENTRAN DETALLADO EN ORDINARIO N°1560, 1561, 1562/2023 DE LA DISAM”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)

- 7) **PRESENTACIÓN ENCUENTRO DE CONCEJALES Y CONCEJALAS, ARICA 2023.**

EXPONE : Sr. Concejales Jorge Mollo Vargas

- 8) **PUNTOS VARIOS.**

Sr. ALCALDE...antes de dar inicio a la Tabla el Sr. Alcalde manifiesta lo siguiente: ...” buenos días Sres. Concejales y Sras. Concejales, vamos hacer la presentación del proyecto “Paseo La Chimba” pero antes informar que tenemos cambio en la administración municipal, el Sr. Juan Carlos Urzua deja el cargo de la Administración de la Municipalidad y asume el Sr. Christian Díaz Ramírez, quien había asumido años atrás, cualquier consulta y dudas a él.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...respecto a la información si puede completarla, ya que la hemos pedido reiteradamente y no tenemos respuesta si es que fue despido o fue renuncia, ¿cuál fue la causa?...

Sr. ALCALDE...Fue renuncia y entiendo que se les envió la información...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...la información de la justificación de su inasistencia se le envió al Concejales Daniel Chipana que estaba solicitándola...

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...yo lo he solicitado por tres meses...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...se lo mandamos inmediatamente...

Sr. ALCALDE...fue renuncia para asumir de manera completa la presidencia del partido liberal a nivel nacional...

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “PASEO LA CHIMBA” INICIATIVA DE INVERSIÓN DE MEJORAMIENTO ACERAS TRAMO AVENIDA CHILE / JUAN ANTONIO RIOS, DESDE AVENIDA GENERAL VELÁSQUEZ HASTA ACCESO A UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ CAMPUS VELÁSQUEZ.**
-

Sra. CLAUDIA FERRY HERRERA, Profesional de la SECPLAN... buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales, venimos a presentarle un proyecto que es el "Paseo La Chimba", acá estoy acompañada con los profesionales que me ayudaron a elaborar el proyecto. Primero indicarle donde está emplazado el proyecto, acá podemos ver el espacio donde se encuentra el Parque Brasil, Parque Carlos Ibáñez del Campo, Arica City Center, Universidad Tarapacá, este proyecto que vamos a presentar está insertado en un plan maestro de remodelación de conexión del borde costero norte con el casco antiguo a través de dos importantes iniciativas, una es la remodelación del Parque Brasil y la segunda es el mejoramiento de aceras correspondiente al paseo la chimba, que es el que vamos a presentar en esta mañana, antes de eso me gustaría que viéramos un poco el panorama, porque a pesar que es un proyecto pequeño es muy trascendente en lo que es la trama urbana nosotros podemos ver acá una imagen de la ciudad donde existen tres grandes grupos de parque donde esta Carlos Ibáñez del Campo, Vicuña Mackenna, Colón y Baquedano, el segundo que es Parque Brasil, Carlos Ibáñez del Campo y el tercero que es parque centenario que tenemos la gracia que está en el borde costero y a su vez hay una serie de iniciativas que hemos venido trabajando en el equipo de Planificación durante muchos años que son las que están con color rojo que son Parque Centenario, Piscina Olímpica, Borde Chichorro y las de color blanco que son las de inversiones privadas como es el Strip Center por ejemplo Jumbo, Easy, Mall plaza y aquí me detengo un poco para que vean esta imagen que es un poco los pavimentos, cuando este proyecto llegó al municipio, nosotros le solicitamos que hubiera un paseo perimetral de conexión de este importante equipamiento con lo que es la ciudad y ellos plantearon un sistema de pavimentos similar al que está en el casco antiguo que son estos que están abajo con color rojo que son de los colores de la momia chichorro que hay un tema ahí con el casco antiguo y plantearon estos otros que son de colores de sépticos que están el mall, esto lo dejo aquí en la memoria para que los pueblos podamos visualizar en la propuesta que estamos haciendo, bueno en estos grandes conglomerados que están en Arica Center están compuestos por una cantidad de muchas personas que están habitando estos lugares que son equipamientos de servicios también por ejemplo ahora Arica Center son 8 mil personas que tenemos concentrados en un solo punto y después vienen las otras iniciativas como el Parque Brasil y toda la conexión que nosotros queremos llegar a través del parque Brasil al Casco Antiguo porque obviamente hacia el otro sector ya se encuentra el puerto y así se conecta con el Parque Carlos Ibáñez del Campo y remata en el futuro edificio consistorial y se conecta con los paseos peatonales que hemos venido desarrollando hacia lo que es el centro. Acá podemos ver la imagen que es la idea como estaba antes Colón y como quedó y ahí aparece el pavimento que les contaba que estaba planteado en el centro, es así que además de eso vienen proyectos prontamente a ejecutar como son los del mejoramiento Chacabuco/Maipú que es el que va a tomar todo Chacabuco y ahí nuevamente aparece el pavimento que las contrapartes técnicas siempre estamos solicitando para que haya una unidad y una identidad en lo que es todo el borde de la ciudad. Además de eso, tenemos proyectos a largo plazo de aquí al 2028 – 2030, y sí hacemos un zoom a donde vamos a intervenir primero indicar cuál es la problemática que hay en ese sector, bueno que

todos sabían por muchos años es que hasta el año 2021, nosotros teníamos la imposibilidad de las veredas, por un lado tenemos las líneas férreas y por el otro sector teníamos las construcciones de la universidad de Tarapacá que impedían el tránsito peatonal y esta conexión que se da del centro hacia el borde y esto complementado a lo que yo les indicaba anteriormente que es la congregación masiva tanto respecto de chichorro y una nueva remodelación que viene pero obviamente se ocupa mucho y el mall y los lugares de equipamiento como el mall y el Strip Center, eso genera una tensión tanto hacia el norte como en el sur y la conexión peatonal estaba trunca en este sentido y además trabajando con el plano regulador, con todas las discusiones que tuvimos con el tema de la zona turística que viene en ese sector, a eso se le suma nuevos proyectos residenciales como es el Complejo Residencial Bahía Chichorro que adiciona tres mil personas más en el borde del río que está en esa esquina y por otra parte un proyecto que se está visualizando, proyecto de integración costa central que se está viendo con el Ministerio de la Vivienda que podría venir que es lo que estamos trabajando en el municipio con todo este perfil que va a venir el 2028.

Ahora el tema es como el municipio aborda esta problemática, entonces ahora con nuestra plan maestro tenemos dos proyectos, como le comentaba inicialmente el Parque Brasil que es el mejoramiento que también está en carpeta, también se los vamos a presentar y el proyecto dos que es el mejoramiento del paseo Chimba que nos conectaría el centro con el borde a través de esta variedad que no ha existido, es así, en que entramos en qué consiste este proyecto, bueno, acá tenemos la situación el 2021 hacia atrás cuando estaban las construcciones, ahí está la Avenida Chile en la Universidad Tarapacá y ahí se marca la línea oficial que debería haber existido y esas construcciones como han hecho un tapón y han impedido la conexión peatonal en ese punto, nosotros como municipio muchos años estamos solicitando el Ministerio que tome las cartas en el asunto no lo ha tomado y desde que llegó el Sr. Alcalde hemos estado en constante reuniones con la universidad Tarapacá para que ellos tomaran la línea y eso ha sido el mayor pie forzado que hemos tenido en el proyecto y hoy día tenemos la suerte que gracias a todas estas conversaciones que hicimos con la antigua directora de obras con muchos profesionales logramos que la Universidad Tarapacá tomará su línea, pero ese terreno aún sigue siendo privado y es así que nosotros presentamos un proyecto que es el que vamos a ver a continuación que es este, que en el fondo es generar la cera pero con características de paseo peatonal en el sentido de aprovechar el ancho que tenemos, no es cierto, y darle la conectividad que necesita desde el centro hacia lo que el sector norte aprovechando estos espacios que quedaron como jardineras que van hacer un gafer de segregación entre el peatón y la vía tiene una curva muy importante, acá vamos a ver la primer imagen de lo que sería la primera imagen del proyecto, donde se ve que el proyecto conlleva varias obras no solamente el pavimento similar al del mall, porque la idea es que haya una continuidad en todo lo que es la imagen costera de este sector... (proyecta videos) y continua exponiendo en detalle de acuerdo a las imágenes

Entonces, la oportunidad de hoy día de lograr desarrollar este proyecto es súper relevante porque es un proyecto que a pesar que es pequeño conecta la ciudad norte y sur, entonces, es muy importante y el tema es que tenemos poco tiempo para ejecutarlo que la UTA nos dio un comodato un usufructo para ocuparlo a 30 años pero si ejecutamos en un plazo de un año, así que

por eso estamos en contra el tiempo pero el proyecto está totalmente desarrollado con todas las especialidades que corresponde (explica en detalle el proyecto con imágenes)... y finalmente la etapa dos es lo que nosotros le vamos a dar una variable que es darle la identidad cultural, de ahí el nombre del paseo la chimba, entonces, acá yo les quiero mostrar una imagen como era la chimba antiguamente estos son los año 1950 más o menos, en la parte superior está el parque Carlos Ibáñez del Campo, ahí aparece la chimba como era originalmente que era un lugar cohesionado totalmente en ese tiempo y ahí está en la imagen superior como estaba esa área en el espacio y ahí aparece superpuesta, ahí si podemos verla el ejercicio de superponer como eso quedo con los edificios tanto lo que es el casino, en ese tiempo el Hotel el Paso y lo que es la Universidad Tarapacá, acá hay una imagen cuando se estaba construyendo la imagen la universidad Tarapacá sobre la chimba y obviamente hoy día queda muy poca de esa historia, entonces, el Alcalde nos ha solicitado darle una identidad cultural a este espacio y en este sentido ya estamos trabajando con la cultura afrodescendiente... y lo más importante que el lugar donde está ubicado el proyecto está justo entre la intersección entre el río San José y el borde costero que es la conexión o la columna vertebral que le comunica con el valle de azapa, entonces le da otra significancia...(continúa explicando el proyecto con imágenes)...

Ese es el proyecto presentado y visto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, muchas gracias...

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Juan Carlos Chinga, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr Alcalde. Además, lo hace la Sra. Claudia Ferry Herrera, Profesional de la SECPLAN, y Sr. Marcos Ortega, Abogado Jurídico, quienes responde las inquietudes de los ediles.

2) APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023:

➤ ACTA SESION ORDINARIA N°20/2023

Sr. CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS, Secretario Municipal... señores a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes, queremos saber si tienen algunas observaciones al respecto.

Sobre este punto intervienen la Concejala Sra. Ninoska Gonzáles Flores. Además, lo hace el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, quien responde las inquietudes de la Concejala.

No habiendo intervenciones sobre el punto por los ediles, se pasa a tomar el siguiente punto:

ACUERDO N°241/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022:**

➤ ACTA SESION ORDINARIA N°20 DE FECHA 11/07/22.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- **RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “CAPILLA SAN FRANCISCO DE VISTA HERMOSA”, UBICADO EN CALLE ISLA HUACO N°912 DE LA POBLACION VISTA HERMOSA DEL LOTE CHINCHORRO ORIENTE VII, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA”**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°04 “LOA”.**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE CUATRO ORIENTE N°4806, POBLACION POLIMETALES II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°83 “NUEVA LUZ”.**
- **RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE JUAN ANTONIO RIOS N°1261, POBLACION NUEVA IMPERIAL Y MULTICANCHA UBICADA EN EL PASAJE REYEZUELOS N°1081 DE LA POBLACION FRESIA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°22 “DIEGO PORTALES”.**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...el primer comodato Sres. Concejales y Sras. Concejales que es de la calle Isla Huasco a favor del Obispado Arica, lo vamos a retirar porque hay algunas mediciones que está haciendo la Oficina de Planificación con respecto de un terreno que existe en el sector, entonces, solamente vamos a ver los tres comodatos que continúan, por lo tanto, expone la Sra. Yesica Colque, Encargada de Comodatos de la DIDECO.

Sra. YESICA COLQUE CORTES, Encargada Comodatos de la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO).. buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejales, primero voy a mencionar la Renovación de la Junta Vecinos “Loa”, la cual es respecto a la sede social, esta está siendo presidida por la Sra. Lucila Azolas Velásquez, someramente señalaré los informes la DAF manifiesta que no mantiene deudas de agua y luz, la DOM señala que cuenta con permiso de construcción N°3.257 del 30/07/1980, cuenta con recepción final del año 1980, contempla 2 salas de reuniones, 2 oficinas, 4 baños y 01 cocina; cuenta con una multicancha de 1.560 mt.2; la SECPLAN manifiesta no formular proyectos respecto al terreno consultado; la DIDECO señala que esta fue fundada; la DIDECO señala que fue fundada en 1989, es una Junta de Vecinos bastante activa, realiza diferentes reuniones y actividades comunitarias, por lo tanto, se sugiere la renovación por el plazo de 05 años.

La segunda es respecto a la Renovación de la Sede Social de la Junta de Vecinos Nueva Luz, esta está siendo presidida por el Sr. Emanuel Rivera; la DAF manifiesta que la Sede Social se encuentra al día los servicios básicos de agua y luz; la DOM esta se encuentra archivada en Conservador de Bienes Raíces de fecha 14 de Abril de 1982, manifiesta que es un equipamiento, cuenta con permiso de construcción y con recepción final del año 2017, también cuenta con un Hall, Salón multiuso, tres baños, 5,10 mt.2; la SECPLAN manifiesta no formular respecto al terreno consultado; la DIDECO contempla 93 vivienda, cuenta con proyectos de mejoramientos, de iluminación, del entorno de la sede y realizan bastante actividades comunitarias, por tanto, se sugiere la renovación por el plazo de 05 años.

En tercer lugar, la Junta de Vecinos “Diego de Portales” esta está siendo presidida por la nueva presidenta la Sra. Julia Arizmendi, los servicios básicos de la DAF manifiestan que se encuentran al día en agua y luz. La DOM señala que es un equipamiento, cuenta con resolución del año 90, también está en el Conservador de Bienes Raíces, cuenta con una superficie de 240 mt2. Infringe si el artículo 116 y 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, respecto de la infraestructura así que se va a sugerir la condición que un año pueda regularizar esta situación: SECPLAN manifiesta que no mantiene o no formula proyectos respecto al terreno consultado; la DIDECO señala que esta Junta de Vecinos se fundó el 17 de Junio de 1971, son bastantes activos, y como les señalé, ellos sugieren la renovación por el plazo de 05 años, respecto a la Sede y la multicancha que se encuentra emplazada en la Población Fresia, eso es todo.

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Yesica Colque Cortes, Encargada de Comodatos y el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el punto, se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°242/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°04 “LOA”;**

ACUERDO N°243/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE CUATRO ORIENTE N°4806, POBLACION POLIMETALES II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°83 “NUEVA LUZ”.**

ACUERDO N°244/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE JUAN ANTONIO RIOS N°1261, POBLACION NUEVA IMPERIAL Y MULTICANCHA UBICADA EN EL PASAJE REYEZUELOS N°1081 DE LA POBLACION FRESIA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°22 “DIEGO PORTALES”.**

- 4) **APROBACION SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO POR MATERIA DE CIERRE DE PASAJE VECINOS DE LA POBLACION JUAN PABLO SEGUNDO, PASAJE 6, REFERENTE A LA ORDENANZA N°2/2022 “SOBRE CIERRE O CONTROL DE ACCESO EN CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD”.**

Sr. ISRAEL GONZÁLEZ BANDA, Abogado Oficina Mediación Vecinal... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, hoy vamos hacer la exposición de la primera solicitud que ingresó para el cierre

de pasajes, estando en vigencia la nueva Ordenanza N°2/2022, de acuerdo al siguiente detalle:

INFORME DE CIERRE DE PASAJES

Ilustre Municipalidad de Arica

Dirección de Prevención y Seguridad Humana 2023

En relación a la solicitud de cierre de pasaje N°6 ubicado en la población Juan Pablo II de la ciudad de Arica, por motivos de seguridad, en conformidad a la Ordenanza Municipal N° 2 de 2022, sobre “Cierre o Control de Acceso en Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales por motivos de Seguridad”, ésta Dirección cumple con señalar lo siguiente:

I. SOLICITUD CIERRE DE PASAJE N°6 POBLACIÓN JUAN PABLO II.

SOLICITUD	Solicitud de regularización de cierre de pasaje por motivo de seguridad es presentada con fecha 27 de enero de 2023, suscrita por 33 propietarios de las 33 viviendas ubicadas en su interior. Quorum 100% vecinos de dicho pasaje.
CONTENIDO DE LA SOLICITUD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de fecha 27 de enero de 2023. 2. Ficha técnica de solicitud de cierre, de fecha 09.03.2023. 3. Declaración jurada simple de los propietarios en que manifiestan su consentimiento a la solicitud de cierre, de fecha 09.03.2023. 4. Declaración Jurada de Administrador Comité de Seguridad Vecinal, de fecha 13.02.2023. 5. Propuesta de funcionamiento, en la cual deberá dejarse establecido el horario y funcionamiento de cierre, de fecha 09.03.2023 6. Acta de formación del Comité de seguridad Vecinal, de fecha 09.03.203 7. 01 Plano suscrito por profesional competente de fecha 25.03.2023. 8. Certificado de informes previos N°121936 de fecha 24.03.2023. 9. Títulos de dominio vigente de los propietarios del pasaje N°6.
CUMPLIMIENTO REQUISITOS ORDENANZA MUNICIPAL	La solicitud de regularización de cierre del pasaje individualizado cumple con los requisitos previstos en los artículos 8°, 9°, 10° Y 11° de la Ordenanza Municipal, su viabilidad es un Bien Nacional de Uso Público, con continuidad a otra villa o loteo.
INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS	RESPUESTA NEGATIVA. Ordinario N° 1441 de fecha 08.04.2023 La Dirección de Obras informa pronunciamiento desfavorable a la solicitud de cierre de Pasaje N°6, esto a la mirada de la inspección en terreno no cumplían con los siguientes artículos: Art 5° párrafo 3 y 4. Art 8°.

	<p>Art 9°. Art 10°. Art 11° letra b, c y d. Los cuales a la fecha ya están subsanados por los propietarios de dicho pasaje.</p>
<p>INFORME DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO</p>	<p>RESPUESTA POSITIVA. Ordinario N° 0272 de fecha 28.04.2023 La Dirección de Tránsito y Transporte Público informa que en terreno se ha verificado que dicho pasaje está ubicado entre la Calle 3 y Calle Isla Alacrán, no obstante, mantiene el acceso por dichas calles que lo intersectan perpendicularmente, el cierre no cumple con los 5 metros al interior de la línea oficial que señala la Ordenanza Municipal N°2/2022, no obstante, por tratarse de una vía utilizada solo por los vecinos del pasaje, no se estima que genere inconveniente a la circulación del sector.</p>
<p>INFORME PRIMERA COMISARÍA DE CARABINEROS</p>	<p>RESPUESTA POSITIVA. Oficio N°0271 de fecha 28.04.2023 Se remite informe de realización de “Cierre de Pasaje” en sector pasaje 6, indicando factibilidad de dicho cierre siempre y cuando la extensión de este no supere un cuadro de largo y 7 metros de ancho de calzada, además debe tener libre acceso y no se limite ni se entorpezca con ello, en forma alguna, el tránsito personal y en todo momento se permite el acceso a los vehículos de emergencias de seguridad pública, de utilidad pública y de beneficios comunitarios, conforme a la Ordenanza N°2/2022.</p>
<p>INFORME COMANDANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS ARICA.</p>	<p>RESPUESTA POSITIVA. Oficio N°43 de fecha 20.04.2023 Informe Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Arica, que es importante para la institución los cierres y las medidas de control de acceso, permitan el actuar de forma rápida y eficaz para el ingreso de los vehículos de emergencia, realizando las siguientes recomendaciones a considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un protocolo de contingencia en caso de Emergencia, del cómo debiese ser el actuar de los residentes, ante la ocurrencia de alguna emergencia. 2. Que cada residente del pasaje 6, cuente con llave de apertura de acceso al pasaje. 3. Mantener siempre el acceso libre de vehículos que puedan entorpecer el libre tránsito de vehículos de emergencia.

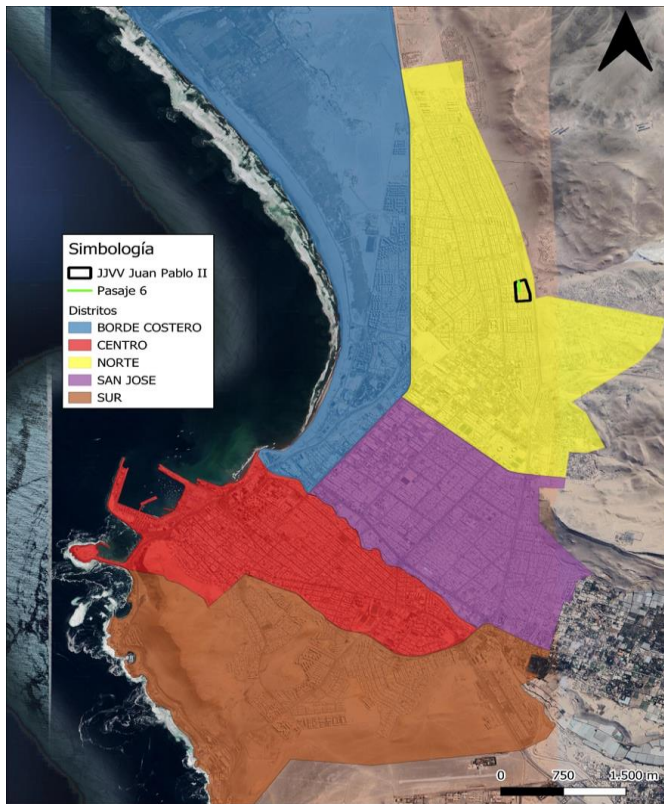
II.- INFORME EN SEGURIDAD “CIERRE PASAJE 6”.

I. DESCRIPCIÓN DEL SITIO

El sitio a intervenir corresponde al Pasaje 6, entre las calles Juan de Dios Flores y Calle 3.

Este pasaje pertenece a la Junta de Vecinos Juan Pablo II, dentro del Distrito Norte (Imagen 1).

Imagen N°1. Localización del área de estudio



El Pasaje N° 6 se ubica en el sector norte de Arica. Los barrios ubicados en la zona son de uso residencial. Los locales comerciales se concentran en las avenidas Linderos y Robinson Rojas. A un costado de la Junta Vecinal se ubica el Agro Linderos Norte, el ofrece una gran variedad de servicios y productos.

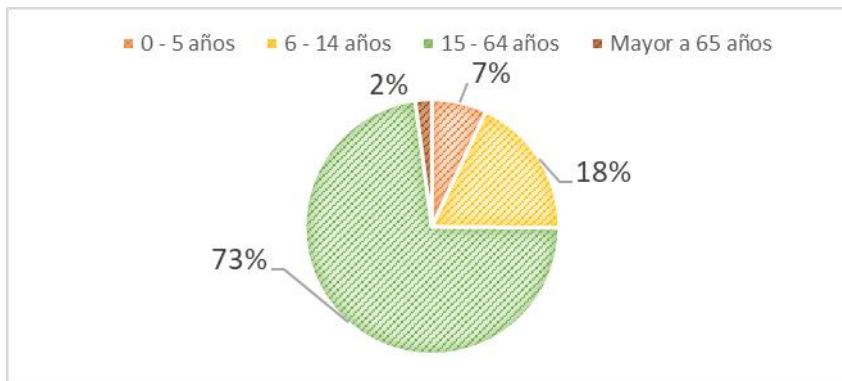
La población Juan Pablo II es de tamaño menor, está conformado únicamente por casas y una multicancha. No se registran recintos educativos ni áreas verdes. Entre los servicios y equipamientos próximos se encuentra el Colegio Chile Norte (250m.) y el Parque Yerbas Buenas (400m.).

El área de estudio limita al oriente con la Avenida Capitán Ávalos, en este lugar se encuentra el acceso a las tomas de Cerro Chuño. Durante los últimos años, esta zona ha destacado por una descontrolada ocupación de espacios públicos y los múltiples eventos delictuales con un alto nivel de violencia (Imagen 2).



De acuerdo al Censo 2017, en el sector del pasaje Quillota (considerando la Junta de Vecinos Juan Pablo II) habitan 884 personas, de las cuales el 43,8% son hombres y 56,2% son mujeres. Respecto a la distribución por rangos de edad, lideran las personas de 15 a 64 años (72,8%), luego jóvenes de 6 – 14 años (18,1%), siguen los menores de 5 años (7%) y finalmente los adultos mayores totalizan un 2,1% (Ver Gráfico 1). Se censaron 24 personas declaradas Inmigrantes (2,7%). La población perteneciente a los Pueblos Originarios asciende a 281 habitantes, el 31,7% de los encuestados (INE 2017).

Gráfico N°1. Distribución por Edad de la población



II. ANÁLISIS DELICTUAL PASAJE N°6. POBLACIÓN JUAN PABLO II

1. Delitos e Incivilidades Pasaje N°6

El Pasaje N°6 se encuentra en el Distrito Norte entre las calles Juan de Dios Flores y Calle 3, tiene una longitud de 133 metros aproximadamente, cuenta con dos accesos (de disposición norte-sur) y su composición es netamente habitacional.

El círculo de análisis tiene un radio de 100 metros desde el centro del Pasaje N°6 con un rango hasta calle Juan de Dios Flores, Av. Capitán Ávalos, Calle 3 y Mercado Agro Linderos Norte.



Tabla N°1: Descripción territorial Pasaje N°6

ID	Localización	Descripción	Delitos
1	Calle Juan de Dios Flores entre Mercado Agro Linderos Norte y Av. Capitán Ávalos	Calle que conecta la Av. Capitán Ávalos con Linderos arteria principal del Distrito Norte en sentido norte-sur. Se encuentra en Mercado Agro Linderos Norte el cual abastece de productos a gran parte de la población en el sector.	- Consumo de droga (1) - Hurto (1) - Otros robos con fuerza (1) - Robo con violencia o intimidación (3) - Robo de objeto de o desde vehículo (1) - Robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación (2) - Robo vehículo motorizado (1) - VIF a mujer (1)
2	Pasaje N°6	Pasaje de 133 metros de largo de características habitacionales	- VIF a mujer (2)

Fuente: Elaboración propia con datos de SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito.

- *Durante el año 2022 ocurrieron 18 delitos e incivildades con un promedio de 1.6 casos policiales por mes.*
- *Los meses de agosto y noviembre se posicionaron como los meses con mayores casos (ambos con 3).*
- *El 3er trimestre concentró el 38.8% del total de delitos e incivildades (7 casos policiales).*
- *Robo con violencia o intimidación y Violencia Intrafamiliar a Mujer fueron los delitos con mayor reiteración de casos (4).*

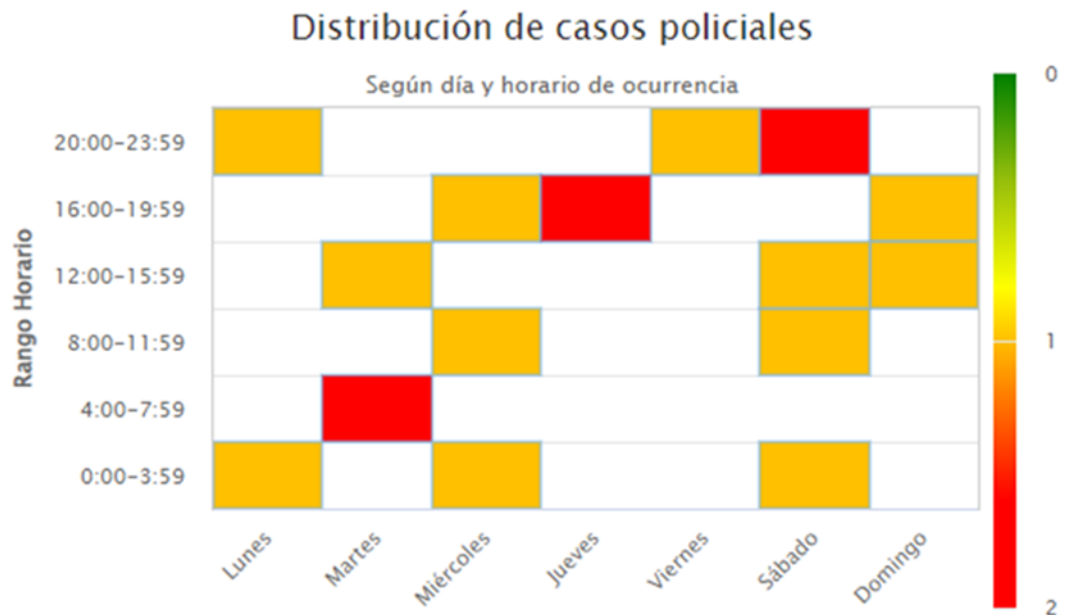
Tabla N°2: Registro de Delitos e Incivildades circunferencia Pasaje N°6.

Delito	Año 2022											Total	
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct		Nov
Amenaza (incivildades)									1				1
Consumo de droga									1				1
Daños										1			1
Hurto						1							1
Otros robos con fuerza					1								1
Robo con violencia o intimidación			1				2				1		4
Robo de objeto de o desde vehículo												1	1
Robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación								1	1				2
Robo en lugar habitado		1											1
Robo vehículos motorizados								1					1
Violencia intrafamiliar a mujer				1						1		2	4
Total		1	1	1	1	1	2	2	3	2	1	3	18

Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito.

- Debido a la poca cantidad de casos policiales no es posible inferir algún patrón delictual que defina un horario o fecha en particular para la comisión de algún delito o incivilidad.
- Se destacan los días martes, jueves y sábado como los días que se repiten casos en ciertos horarios todos con 2 casos policiales máximos.

Gráfico N°2: Frecuencia de casos según horario y día



Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito.

- Durante los últimos 5 años han ocurrido un total de 76 delitos e incivildades con un promedio de 15.2 casos policiales por año.
- El año con mayor registro fue el 2020 con 20 casos policiales, de los cuales, 9 casos corresponden solo a VIF a mujer.
- Al comparar el año 2022 con el 2021 los casos policiales aumentaron en un 20%.

Tabla N°3: Temporalidad de casos policiales Pasaje N°6

Delito	2018	2019	2020	2021	2022
Abuso sexual de menor de 14 años	0	0	1	0	0
Amenazas	0	3	2	4	1
Consumo de alcohol en vía pública	1	0	0	0	0
Consumo de droga	1	0	0	0	1
Daños	0	1	1	1	1
Hurto	1	1	1	2	1
Ruidos molestos	0	1	0	0	0
Otros robos con	0	0	0	0	1

fuerza					
Lesiones leves	1	1	1	1	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	1	0	4
Robo de objeto de o desde vehículo	0	0	0	0	1
Robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación	0	0	0	0	2
Robo en lugar habitado	2	1	3	0	1
Robo vehículo motorizado	0	0	0	1	1
VIF a mujer	1	4	9	6	4
VIF a hombre	4	0	0	0	0
VIF a adulto mayor	0	0	1	0	0
TOTAL	11	12	20	15	18

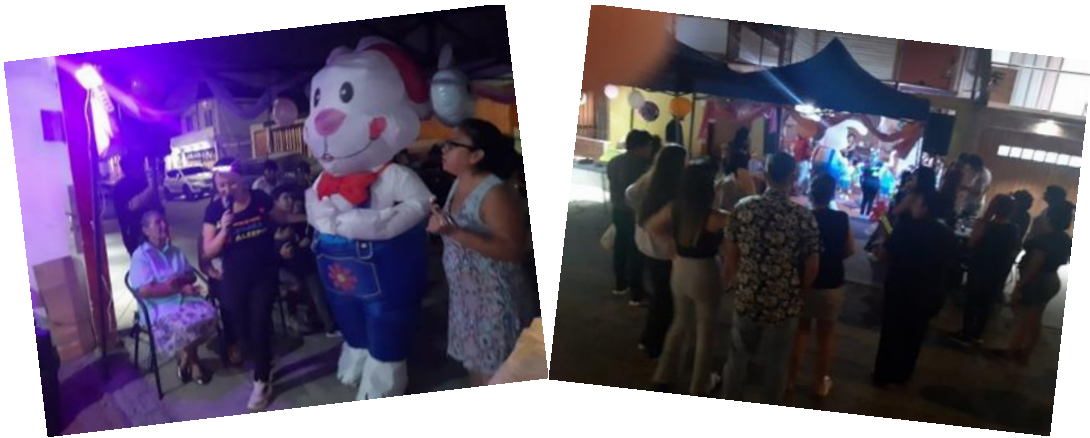
II.- CONCLUSIONES RESPECTO A LA SOLICITUD DE CIERRE DE PASAJES.

Revisados los antecedentes expuestos, cada uno de ellos en su mérito, se recomienda al Honorable Concejo Municipal, salvo su mejor parecer, proceder a conceder la solicitud cierre del pasaje N°6, de la población Juan Pablo II, puesto que, además de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 2 de 2022, sobre “Cierre o Control de Acceso en Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales por motivos de Seguridad”, la solicitud se encuentra debidamente fundamentada y respaldada por datos policiales que dan cuenta de las problemáticas delictuales y factores de riesgo del sector.

En este sentido, se ha constatado una alta percepción de inseguridad de los vecinos y vecinas que residen en él pasaje Juan Pablo II, esto, por el aumento de delitos de mayor connotación social en el sector durante los últimos dos años, en donde, según diagnóstico policial, se ha verificado un predominando en esta población la cual es la violencia intrafamiliar.

Por otra parte, se hace presente los datos estadísticos policiales (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones) obtenidos de Sistemas SIED-SPD., que indican que durante el año 2022 se registraron 18 delitos en el sector, de los cuales presentan mayor incidencia Amenazas, robo con violencia o intimidación, estos comparados con el año 2021, hubo un aumento del 20%.

Cabe destacar, que los vecinos del pasaje 6, desde la iniciación del trámite se logra un sentido de pertenencia de tal envergadura, que hoy en día existe una cohesión vecinal haciendo uso activo del mismo pasaje en actividades, tanto recreativa como festividades como por ejemplo el día del niño, día de la madre entre otras, para evidenciar lo pronunciado se adjuntan fotografías de las vecinas y vecinos del pasaje 6.



Finalmente se hace presente los informes emitidos por las Direcciones de Obras Municipales, Tránsito Y Transporte Público, la Primera Comisaría de Carabineros y La Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Arica, de los cuales 03 entregan propuesta positiva a la solicitud de regularización de Cierre o Control de Acceso en Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales por motivos de Seguridad según lo señalan la normativa y condiciones establecidas en la Ordenanza Municipal N° 2, sin embargo la Dirección de Obras Municipales entrega un informe negativo indicando que dicho pasaje incurre en los artículos Art 5° párrafo 3 y 4, Art 8°, Art 9° letra b, d, e y f, Art°10 y Art °11 letra b, c, d, sin embargo, una vez expuesta estas observaciones a los vecinos del pasaje, se subsano lo siguiente:

Art 5° Párrafo 4, En sus diseños, los cierres deberán considerar el acceso de personas con discapacidad. Adicionalmente, deberá considerarse en algún lugar visible al exterior del cierre una placa, letrero u otro elemento que indique la numeración oficial de cada uno de los inmuebles o unidades que enfrenta la calle, pasaje o conjunto habitacional urbano o rural.



Art 5° Párrafo 5 La autorización que se conceda para el cierre de calles, pasajes o conjuntos habitacionales, urbanos y rurales, deberá ser compatible con el desarrollo de la actividad económica del sector, no pudiendo autorizarse el cierre de calles o pasajes si en ellos funcionan actividades económicas que cuenten con su respectiva patente municipal vigente. Asimismo, las autorizaciones de medidas de control de acceso solo podrán otorgarse en horarios diferentes al de funcionamiento de aquellas.

Se hace el párrafo anterior, al ser una de las observaciones emitidas por la Dirección de Obras Municipales, sin embargo, en el pasaje 6 de la población Juan Pablo Segundo no existe actividad económica.

Art° 9 Letra B *deberán estar ubicados cinco metros hacia el interior de la calle o pasaje de que se trata desde la línea oficial, de manera que los vehículos que se encuentren a la espera para ingresar no perturben el normal tránsito vehicular y peatonal. Sin embargo, previo informe de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad correspondiente, se podrá autorizar una distancia menor.*

Letra D incorporarán un sistema de comunicación de llamada o aviso, desde el exterior y hacia el interior, a lo menos, un inmueble o unidad que acceda a la calle, pasaje o conjunto habitacional urbano y rural de que se trata. Este sistema debe permitir su utilización por personas discapacitadas;

Letra E en sus diseños, deberán considerar el acceso de personas con discapacidad, dando cumplimiento a la normativa vigente aplicable;

Letra F adicionalmente, deberá considerarse en algún lugar visible al exterior del cierre una placa, letrero u otro elemento que indique la numeración oficial de cada uno de los inmuebles o unidades que enfrentan la calle, pasaje o conjunto habitacional urbano o rural.

Según lo indicado en el Artº9 letras b, d, e, y f, en este caso el informe de la Dirección de Tránsito, fue favorable, considerando que vecinos y vecinas optaron por un cierre eléctrico el cual no provoca ningún atochamiento de tránsito vehicular y peatonal. En cuanto al sistema de comunicación, dichos cierres se mantienen abiertos durante todo el día y en la noche como vecinos tienen una coordinación mediante su comité de seguridad, a su vez, se realizó una construcción para habilitar el acceso a personas con discapacidad y cuentan en ambos cierres con placa que indica el numeral oficial de cada inmueble.

La solicitud está siendo suscrita por 100% de los propietarios de los inmuebles o representantes cuyos accesos se encuentran en el interior del pasaje 6 de la Población Juan Pablo Segundo.

Finalizada la exposición expone los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Max Max Schauer Fernández, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Sr. Israel González Banda, Abogado Oficina Mediación Vecinal, quien responde las inquietudes de los ediles.

Además interviene la Sra. Marcela Huanca, representante del Comité de Seguridad del pasaje 6 y Secretaria de la Junta de Vecinos, quien da a conocer ante Concejo Municipal todos los detalles del proceso para poder lograr conseguir el cierre del pasaje y que también como vecinos han dado cumplimiento a todos los requerimientos indicados en la Ley.

Este punto se retira de la tabla por falta de antecedentes y datos observados en informe desfavorable de la DOM, a fin de ser visto en Comisión de Seguridad Ciudadana en Terreno en la Junta Vecinal Juan Pablo II, Pasaje 6 entre calle 3 y Juan de Dios Flores, presidida por la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada.

El Sr. Alcalde manifiesta que una vez definido y visto este tema en Comisión, se traerá nuevamente para ser tratado en el Concejo Municipal.

Finalmente, el Secretario del Concejo Municipal, reitera que este punto se retira de la Tabla para ser visto en Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por la Concejala Dolores Cautivo, quien posteriormente indicará el día a realizarse, cuyos invitados serán: La DIPRESEH, Director de la DOM, Dirigentes de la Población Juan Pablo II y los Sres. (as) Concejales (as).

5) APROBACION DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA PROYECTO DE ADQUISICION DE 10 VEHICULOS PARA ACCIONES DE PREVENCION Y SEGURIDAD EN LA COMUNA DE ARICA”, CODIGO BIP 40056554-0 PROYECTO FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA”

Sra. MARJORIE PINO CARVAJAL, Directora de Prevención y Seguridad Humana (DIPRESH), viene a presentar los Costos de Operación y Mantenimiento para Proyecto de Adquisición de 10 vehículos para acciones de Prevención y Seguridad en la Comuna de Arica, Código BIP 40056554-0 o Proyecto Financiado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de Acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto: “Adquisición de vehículos para acciones de prevención y seguridad en la comuna de Arica”.

- Primera Asamblea de Seguridad Comunal, organizada por la municipalidad de Arica, con la asistencia de más de 150 asistentes, Gobierno Regional de Arica y Parinacota ofrece los recursos para la adquisición de 20 vehículos, con el objetivo de contribuir y fortalecer el servicio de Patrullaje Preventivo.
- 19 de junio de 2023. Reunión de Asesoría Técnica DIPRESEH con Gobierno Regional en respuesta al Ord. N°1186, en la cual, se indica la cantidad y tipo de vehículos que el Gobierno Regional financiará con fondos FNDR.
 - 05 vehículos de patrullaje preventivo
 - 01 Oficina Móvil de seguridad
 - 01 Camión alza hombre
 - 01 Camión grúa
 - 02 Retén Móvil
- Actualmente el proyecto se encuentra con Ficha de identificación: CÓDIGO BIP 40056554-0

**Costos de operación y mantención
Dirección de Medio Ambiente**

TABLA N°2: ESTIMACIÓN DE COSTOS OPERACIONALES PARA PROYECTO			
TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL POR VEHÍCULO	TOTAL
CAMIONETAS	5	\$2.371.136	\$11.855.680
CAMIÓN ¾ (Oficina Móvil)	1	\$3.882.920	\$3.882.920
CAMIÓN ALZA HOMBRES	1	\$5.564.201	\$5.564.201
CAMIÓN GRUA	1	\$911.902	\$911.902
VAN	2	\$2.255.943	\$4.511.886
COSTO TOTAL ANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS A ADQUIRIR			\$26.726.589

Costos de operación y mantención Dirección de Medio Ambiente

TABLA N°1: ESTIMACIÓN DE COSTOS OPERACIONALES PROMEDIO POR TIPO DE VEHÍCULO PERIODO JULIO 2022 - JUNIO 2023

TIPO DE VEHÍCULO	SALIDAS BODEGA (LUBRICANTES, REFRIGERANTE Y REPUESTOS)	GIRO GLOBAL ¹ REPUESTOS Y REPARACIONES	COMBUSTIBLE	COSTO TOTAL ANUAL
CAMIONETAS	\$505.584	\$100.000	\$1.765.552	\$2.371.136
CAMIÓN ¾ (Oficina Móvil)	\$738.683	\$100.000	\$3.044.237	\$3.882.920
CAMIÓN ALZA HOMBRES	\$549.758	\$100.000	\$4.914.443	\$5.564.201
CAMIÓN GRUA	\$471.283	\$100.000	\$340.619	\$911.902
VAN	\$720.202	\$100.000	\$1.435.741	\$2.255.943

Costos total en la adquisición de vehículos: \$762.928.000



REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2023
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha Ingreso SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40056554-0
NOMBRE IDI : ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA COMUNA DE ARICA
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE : RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE ARICA - REGION XV
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 1
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : 1 - TARAPACA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DE ACUERDO AL SISTEMA ESTADÍSTICO DELICTUAL TERRITORIAL (SIED) AL AÑO 2022 LA COMUNA DE ARICA REGISTRÓ UN TOTAL DE 6.723 DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL (DMCS), LO QUE SIGNIFICÓ UN ALZA DE UN 62,3% RESPECTO A SU AÑO ANTERIOR. SOLO EL DMCS CONTRA LA PROPIEDAD AUMENTÓ UN 74,4%, ENTRE ELLOS EL "ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO" QUE DE 377 CASOS EL AÑO 2021 PASÓ A 501 CASOS POLICIALES EL 2022, LO QUE EQUIVALE A UN AUMENTO DEL 139%, POR SU PARTE, LOS DMCS CONTRA LAS PERSONAS VARIARON EN UN 47,4% EN COMPARACIÓN AL AÑO ANTERIOR, EN DONDE EL "ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO POR SORPRESA" (PORTONAZO) REGISTRÓ UN ALZA DE UN 715%, ES DECIR, DE 33 CASOS POLICIALES EL 2021 PASÓ A 269 EL AÑO 2022. EN RESUMEN, DURANTE EL AÑO 2022 OCURRIERON 3.073 DMCS CADA 100 MIL HABITANTES.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE 10 VEHÍCULOS DESTINADOS A LABORES DE PREVENCIÓN Y APOYO EN LA PERSECUCCIÓN DEL DELITO, DIVIDIDOS EN: 05 CAMIONETAS 4X4 DE PATRULLAJE PREVENTIVO, 02 RETÉN MÓVIL, 01 OFICINA MÓVIL, 01 CAMIÓN HIDROELEVADOR Y 01 CAMIÓN DE AUXILIO CARRETERO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2022	Solicitado para el año 2023	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	VEHÍCULOS	MS	0	762.978	0	762.978
Total			0	762.978	0	762.978

Moneda Presupuesto 2023 / Factor: 157,906

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 25/07/2023

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 25/07/2023

En virtud de lo anterior, es que hoy día se presenta al Concejo para su aprobación, ya con este documento aprobado se podrá presentar la iniciativa al Gobierno Regional, eso es.

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Marjorie Pino Carvajal, Directora de Prevención y Seguridad Humana, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°245/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE 10 VEHÍCULOS PARA ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA COMUNA DE ARICA”, CODIGO BIP 40056554-0 PROYECTO FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA”.**

6) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE BIENES DADO DE BAJA, QUE SE ENCUENTRAN DETALLADO EN ORDINARIO N°1560, 1561, 1562/2023 DE LA DISAM”.

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Subdirectora Médica Dirección de Salud Municipal... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejales, estamos hoy día para presentar y solicitar la aprobación de ustedes para aceptar una donación y también para generar dos donaciones que nuestro equipo va a exponer esto va en contexto primero de la renovación de los equipos computacionales y otros elementos de la DISAM que por obsolescencia quedaron disponible y que en realidad estaban ocupando también espacio, cierto físico, y por costo de efectividad y también por un aporte a la comunidad es mucho más eficiente poder hacer donaciones y estamos trabajando en eso. Además va en el contexto del incendio que ocurrió en el CESFAM SAPUNAR, la donación que vamos a recibir es de la Federación de la CONFUSAM donde es un pequeño aporte pero para nosotros muy significativo y tenemos que pasar por ustedes para que puedan aprobar esa aceptación y los otros dos antecedentes que tenemos, uno es para la Junta de Vecinos y el otros es para el Servicio Local de Educación Chinchorro de la donación de computadores que están dados de baja y que van a servir como aporte también para uno de sus establecimientos educacionales.

A continuación, la **Sra. JACQUELINE MORALES, Jefa de finanzas DISAM**, viene a entregar los siguientes detalles de los procedimientos, que a continuación se indican:

RECEPCIÓN DE BIENES A FAVOR DE LA IMA-DISAM

La Dirección de Salud Municipal, en el año 2022 sufrió un incendio ocurrido en el CESFAM Remigio Sapunar, de la cual hubieron gran cantidad de bienes siniestrados. Por consiguiente, la CONFUSAM decide donar materiales de trabajo con la finalidad de que sean utilizados para la atención de los usuarios del CESFAM afectado.

DONACIÓN BIENES EN DESUSO

En la actualidad mantiene bienes que están en desuso, debido al término de su vida útil, obsolescencia técnica, desgaste por uso, etc. Los cuales deben ser dados de baja.

Para la realización de la baja de bienes, se ha optado por la ejecución de los procesos necesarios para realizar la donación de estos, según lo establece el DFL-1 de fecha 26 de julio de 2006; Art. 35 "...las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro."

Seguidamente continua la **Sra. ALEJANDRA CONTRERAS, Encargada de Bienes e Inventario DISAM**, quien indica en detalle la donación de los bienes, de acuerdo a la siguiente información:

La CONFUSAM, envía una carta S/N de fecha 12 de junio de 2023, al Sr. Alcalde, informando la intención la realizar una donación a favor de la Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Salud Municipal.



**A: SR. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

DE: FEDERACION ARICA Y PARINACOTA CONFUSAM

Arica, 12 junio de 2023.

Junto con saludar a través del presente nos es grato informar que CONFUSAM, al conocer el siniestro que afectó a nuestros compañeros de CESFAM Remigio Sapunar M., quedando inhabilitado todo un sector con pérdida de insumos e inmobiliario; donó una cantidad de dinero que a pedido de los funcionarios, se tradujo en la compra de material de trabajo para poder atender a usuarios.

A continuación, se detalla la compra de insumos para la realización de inventario y poder hacer entrega de ellos a los compañeros.

Nº	GLOSA	CANTIDAD
1	Alargadores 3Mts Certificado SEC	2
2	Carete extensión eléctrica 12 mts.	1
3	Batería EEDP	1
4	Batería TEPSI	1



5	Fonendoscopio multifuncional neonatal		2
6	Tensiómetro de mercurio		3
7	Set otoscopio/oftalmoscopio		1
8	Toma presión infantil		2
9	Tensiómetro digital		1


Agradeciendo la pronta gestión.

[Handwritten Signature]
FEDERACIÓN ARICA Y PARINACOTA
CONFUSAM ARICA

CC: Archivos Federación Arica y Parinacota

Recepción de Bienes

Para la recepción de estos bienes es preciso aceptarlos mediante Decreto Alcaldicio previo acuerdo del concejo municipal, exceptuando los bienes fungibles. En este caso en particular se presentan todos los bienes, sin embargo existen algunos fungibles que no serán parte del activo fijo de la DISAM.



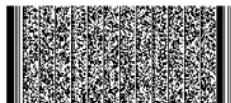
VENCOM SPA
 ARTICULOS DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y AUTOMATIZACIÓN
 Casa Matriz: AGRO LINDEROS LOCAL 24, Arica, ARICA. Fono: 56981463680 - Email: vencomseintec@gmail.com

RUT: 76.973.841-K
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 2639
S.I.L. - ARICA

Fecha	12-04-2023	Vencimiento	12-04-2023
Hora emisión	22:53:55		

SKU	Glosa	Cantidad	Prc.Unit	Desc/Rcrg	Afecto IVA	Imp.Esp.	Monto
	ALARGADORES 3 MT CERTIFICADO SEC	2	\$ 14.875		SI		\$ 29.750
	CARRETE EXTENSION ELECTRICA 12m	1	\$ 89.250		SI		\$ 89.250
	BATERIA EEDP	1	\$ 94.010		SI		\$ 94.010
	BATERIA TEPSI	1	\$ 105.910		SI		\$ 105.910
	FONENDOSCOPIO MULTIFUNCIONAL NEONATAL	2	\$ 39.270		SI		\$ 78.540
	TENSIOMETRO DE MERCURIO	3	\$ 64.260		SI		\$ 192.780
	Set Otoscopio/oftalmoscopio	1	\$ 285.600		SI		\$ 285.600
	TOMA PRESION INFANTIL	2	\$ 41.650		SI		\$ 83.300
	TENSIOMETRO DIGITAL	1	\$ 40.341		SI		\$ 40.341

Monto Neto	\$ 839.900
IVA 19%	\$ 159.581
Total	\$ 999.481



Timbre Electrónico SII
 Resolución Ex. SII N° 90 de 2014
 - Verifique documento: <https://boletaelectronica.facto.cl/>

Sistema de gestión www.factos.cl

Los Bienes fueron solicitados para dejarlos en desuso a través de memorándum nro. 5 y 26, enviado por la Enc. De Bienes e Inventarios de la DISAM.



Arica, 14 de abril de 2023

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 05 /2023.-

DE : ALEJANDRA CONTRERAS FARIAS
ENCARGADA DE BIENES E INVENTARIOS DISAM

PARA : SRA. NINETTE SAN JUAN ARAYA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS DISAM

REF : Solicita dejar en desuso, según informe técnico 251/2023 de Soporte Técnico y Redes.

De mi consideración:

Junto con saludar por medio del presente solicito a Ud., autorizar el desuso del siguiente equipamiento, según se especifica en informe nro. 251/2023, de la Unidad de Soporte Técnico y Redes, el cual adjunto, y que determina el desuso de los equipos.

#	Descripción del Equipamiento	N° de Inventario	Observaciones	Ubicación
1	Computador	20247	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
2	Computador	19913	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
3	Computador	19892	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
4	Computador	78696	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
5	Computador	18358	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
6	Computador	18922	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
7	Computador	18918	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
8	Computador	20248	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
9	Computador	18329	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
10	Computador	18820	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
11	Computador	7050	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
12	Computador	20250	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
13	Computador	20138	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
14	Computador	18350	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
15	Computador	20249	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
16	Computador	19667	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
17	Computador	19914	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
18	Computador	6027	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
19	Computador	20815	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
20	Computador	20709	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
21	Computador	20822	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
22	Computador	20534	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
23	Computador	20535	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
24	Computador	18367	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
25	Computador	17954	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
26	Computador	19009	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Dirección: Javierra carrera 1169.
CESFAM Bienes e Inventarios
Teléfono: +56233250151



Arica, 14 de abril de 2023

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

27	Computador	17949	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
28	Computador	17843	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
29	Computador	19010	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
30	Computador	20847	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
31	Computador	19011	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
32	Computador	19012	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
33	Computador	19291	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
34	Computador	19014	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
35	Computador	19678	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
36	Computador	19680	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
37	Computador	21225	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
38	Computador	19013	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
39	Computador	19015	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
40	Computador	19679	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
41	Computador	17745	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
42	Computador	19455	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
43	Monitor	20250	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
44	Monitor	18825	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
45	Monitor	19672	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
46	Monitor	20711	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
47	Monitor	18395	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
48	Monitor	19920	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
49	Monitor	19921	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
50	Monitor	18927	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
51	Monitor	17855	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
52	Monitor	19016	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
53	Monitor	7054	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
54	Monitor	20253	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
55	Monitor	18828	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
56	Monitor	18923	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
57	Monitor	19899	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
58	Monitor	20255	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
59	Monitor	18396	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
60	Monitor	6027	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
61	Monitor	20536	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
62	Monitor	20254	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
63	Monitor	20537	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
64	Monitor	20828	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
65	Monitor	20825	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
66	Monitor	20832	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
67	Monitor	19298	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
68	Monitor	21230	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
69	Monitor	20851	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
70	Monitor	19026	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
71	Monitor	18403	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes

Instagram: @MuniArica

Twitter: @MuniArica

Dirección: Javierra carrera 1169.
CESFAM Bienes e Inventarios
Teléfono: +56233250151



Arica, 14 de abril de 2023

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

72	Monitor	19023	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
73	Monitor	19022	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
74	Monitor	19684	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
75	Monitor	19027	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
76	Monitor	19683	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
77	Monitor	19024	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
78	Monitor	19021	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
79	Monitor	30049	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
80	Monitor	19025	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
81	Monitor	19685	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
82	Monitor	19459	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
83	Computador	17639	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
84	Computador	17725	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
85	Computador	16894	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
86	Computador	17769	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
87	Computador	17751	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
88	Computador	17855	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
89	Computador	2987	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
90	Computador	18360	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
91	Computador	18320	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
92	Computador	18362	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
93	Computador	6023	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
94	Computador	18326	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
95	Computador	18821	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
96	Computador	18332	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
97	Computador	20781	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
98	Computador	18579	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
99	Computador	18323	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
100	Computador	17513	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
101	Computador	17518	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
102	Computador	18313	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
103	Computador	18337	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
104	Computador	18715	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes
105	Computador	17747	Se solicita dejar en desuso	Unid. Soporte T. y Redes

Esperando una buena acogida, se despide respetuosamente de Usted.

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
BIENES E INVENTARIOS
ARICA
Alejandra Contreras Farías
Encargada de Bienes e Inventarios
-DSAM

ACF/acf
C.c. Archivo

Instagram: @MuniArica

Twitter: @MuniArica

Dirección: Javierra carrera 1169.
CESFAM Bienes e Inventarios
Teléfono: +56233250151



Arica, 12 de julio de 2023

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 26 /2023.-

DE : ALEJANDRA CONTRERAS FARIAS
ENCARGADA DE BIENES E INVENTARIOS DISAM

PARA : SRA. JACQUELINE MORALES ALVAREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS DISAM

REF : Solicita dejar en desuso bienes.

De mi consideración:

Junto con saludar por medio del presente solicito a Ud., autorizar el desuso del siguiente equipamiento:

#	Descripción del Equipamiento	N° de Inventario	Observaciones	Ubicación
1	Alfombra	2180	Obsolescencia técnica	Cesfam I. Veliz
2	Alfombra	2181	Obsolescencia técnica	Cesfam I. Veliz
3	Alfombra	2182	Obsolescencia técnica	Cesfam I. Veliz
4	Alfombra	2183	Obsolescencia técnica	Cesfam I. Veliz
5	Refrigerador	16841	Obsolescencia técnica	Cesfam I. Veliz
6	Basurero gris	3000-37	Obsolescencia técnica	Cesfam I. Veliz
7	Basurero gris	3000-38	Obsolescencia técnica	Cesfam I. Veliz
8	Basurero gris	3000-12	Obsolescencia técnica	Cesfam I. Veliz
9	Basurero gris	3000-14	Obsolescencia técnica	Cesfam I. Veliz
10	Carro metálico	12488	Obsolescencia técnica	Cesfam I. Veliz
11	Locker	6368	Desgaste por uso	Cesfam I. Veliz
12	Escritorio	6163	Desgaste por uso	Bienes e Inventarios
13	Silla de madera	17700	Obsolescencia técnica	Bienes e Inventarios
14	Silla estructura metálica	16906	Obsolescencia técnica	Bienes e Inventarios
15	Silla estructura metálica	16907	Obsolescencia técnica	Bienes e Inventarios
16	Silla estructura metálica	16908	Obsolescencia técnica	Bienes e Inventarios
17	Silla estructura metálica	16110	Obsolescencia técnica	Bienes e Inventarios
18	Silla plástica, estructura metálica	2842	Obsolescencia técnica	Bienes e Inventarios
19	Silla de escritorio	19145	Desgaste por uso	Bienes e Inventarios
20	Camilla con barandas y colchoneta	4529	Obsolescencia técnica	Cesfam A. Neghme

Los bienes individualizados con ubicación en Cesfam Iris Veliz, se encuentran solicitados para la baja en memorándum nro. 909 de fecha 28 de octubre de 2022. De igual forma, el bien individualizado con ubicación en el Cesfam Amador Neghme, se encuentra solicitado para la baja, en memorándum nro. 204 de fecha 30 de marzo de 2021. Ambos documentos se encuentran adjuntos.

Esperando una buena acogida, se despide respetuosamente de Usted.

ALEJANDRA CONTRERAS FARIAS
ENC. BIENES E INVENTARIOS
DISAM - ARICA

ACF/aef
C.c. Archivo

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Dirección: Javiera carrera 1169.
Bienes e Inventarios
Teléfono: +56233250151

A su vez, dichos bienes fueron evaluados para el término de su uso por las unidades competentes, como se puede mostrar en los siguientes informes técnicos y memorándums:



Arica, 10 de abril de 2023

SECCIÓN INFORMÁTICA Y SISTEMAS
OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO Y REDES

INFORME TECNICO N° 251/2023**Datos de los Equipos**

Equipo : Computadores
N° de Inventario : Se adjunta listado

Descripción del problema

Obsolescencia tecnológica

Revisión del equipo

Se identificaron en cada establecimiento los equipos que presentan obsolescencia tecnológica y que según sus características limitadas estos no permiten optimizar su funcionamiento, quedando excluidos de las nuevas actualizaciones de sistemas operativos, como la nueva versión de Microsoft Windows 11.

Es importante señalar que debido a las características limitadas, tales como su baja cantidad de memoria RAM, hace que su desempeño en labores diarias tales como ofimática, navegación web, etc, sea ineficiente.

Es por lo anterior que se recomienda entregar los equipos adjunto en el listado en desuso, debido a que no cumplen con las características acorde a las nuevas exigencias de las nuevas versiones de sistemas operativos, además de ser equipos con más de 5 años de funcionamiento.

JUAN SÁNCHEZ CHOQUE
SOPORTE TÉCNICO Y REDES

Arica, 30 de marzo de 2021

**MEMORANDUM N° 204/2021.-**

DE : GASTÓN BERRIOS MEDALLA
DIRECTOR CESFAM DR. AMADOR NEGHME RODRÍGUEZ

PARA : MARÍA TERESA CONEJEROS QUIROZ
JEFA(S) DEPARTAMENTO DE FINANZAS DISAM

REF : RETIRO DE EQUIPO

De mi consideración:

Junto con saludar por medio del presente solicito a Ud., autorizar e instruir a quien corresponda el retiro de los equipos dados de baja desde el CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez señalados en Memorandum N° 012 "informe revisión de artículos en desuso" del departamento de Operaciones y Logística, el cual se encuentra adjunto.

Cabe mencionar que dado que aún no se dispone del mobiliario para la reposición de las 4 camillas clínicas pertenecientes al SAPU EU. Marco Carvajal, estas no deben ser retiradas del establecimiento por del momento.

Esperando una buena acogida, se despide respetuosamente a usted.



GASTÓN BERRIOS MEDALLA
DIRECTOR CESFAM DR. AMADOR NEGHME RODRÍGUEZ

C.c. Encargada Unidad de Inventarios DISAM.
Archivo



INFORME N° 012/2021

MAT.: Informa revisión de artículos en desuso.

Arica, 26 de marzo de 2021

A : DON GASTÓN BERRIOS MEDALLA
DIRECTOR CESFAM AMADOR NEGHME/SAPU

DE : JORGE GUERRERO RIVERA
JEFE DEPTO. DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

A través del presente y junto con saludar a Ud., se informa que se realizó la revisión correspondiente al listado de artículos en desuso que fue enviado bajo memorándum N° 196/2021, para su revisión, estos se encuentran en[] malas condiciones, sin reparación por término de vida útil. Por lo tanto, se sugiere la baja de las siguientes materiales:

Descripción	Inventario	Estado	Ubicación
04 camilla clínica	S/N - S/N - S/N - S/N	Malo	Box N°1, N°2, N°3, N°4 SAPU EU Marco Carvajal
01 Mapa territorial de acrílico	S/N	Malo	Box N° 24 CESFAM Amador Neghme
01 Escritorio de madera y metal	S/N	Malo	junto a estanque de agua
03 muebles dentales	S/N - S/N - S/N	Malo	junto a estanque de agua
02 sillas de escritorio	8416 - 9568	Malo	pasillo interno SAPU M.C.
02 Aire acondicionado	18668 - 18832	Malo	Unidad de vacunatorio
01 Aire acondicionado	18666	Malo	Unidad de procedimiento
01 telón para proyectar con estructura metálica	6233	Malo	junto a bodega
01 balanza digital	19808	Malo	Oficina coordinación técnica
01 espirómetro	S/N	Malo	Oficina coordinación técnica

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



JORGE GUERRERO RIVERA
JEFE DEPTO. DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

JGR/emc.

Distribución:
• Archivo

28 OCT 2022

14081-

Municipalidad de Arica
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Arica, 28 de octubre de 2022

**MEMORÁNDUM N°909/2022.**

DE : CAROL FIGUEROA ÁLVAREZ.
DIRECTORA CESFAM E.U. IRIS VÉLIZ HUME.

PARA : CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS.
SUBDIRECTORA MÉDICA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

ANT. : PROVIDENCIA 13888/DISAM

REF : COMPLEMENTA SEGÚN PROVIDENCIA 13888 LISTADO DE LOS BIENES SUCEPTIBLES A DAR DE BAJA




Junto con saludar, considerando lo instruido mediante MEMO N° 888/2022 respecto al proceso para realizar donaciones de bienes en desuso y la providencia N° 13888, informo a usted que:

- Solo contamos con informes técnicos de baja para equipos informáticos y electrónicos según se detallan en el listado enviado. Aquellos que por su tamaño además de encontrarse quebrados o rotos, no pudieron seguir siendo utilizados, no se solicitó constatar técnicamente su funcionamiento pues su estado de deterioro era evidente:

Cantidad	N° de inventario	Nombre del producto	Marca /N° de serie /Otros	Informe de baja	Ubicación
1	12339	Flujómetro	Color: Verde; Accesorio Adicional: flujómetro con 0 a 15 LPM; Otro dato: con tuerca tipo H.	Sin informe	Caja segundo piso
1	1904	Mueble metálico		Sin informe	
1	22291	Dispensador de alcohol gel		Sin informe	
1	22291	Sensor de temperatura		Sin informe	
5	S/N	Brazaletes infantil		Sin informe	
	S/N		Sin informe		
	S/N		Sin informe		
	S/N		Sin informe		

Municipalidad de Arica
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL


Arica, 28 de octubre de 2022

	S/N			Sin informe	
2	S/N	Brazaletes niño		Sin informe	
	S/N			Sin informe	
5	S/N	Brazaletes adulto		Sin informe	
	S/N			Sin informe	
	S/N			Sin informe	
	S/N			Sin informe	
1	2169	Brazaletes grande		Sin informe	
3	7792	Estetoscopios	Modelo: Plano; Color: Negro; Talla: Adulto y Pediátrico; Otro dato: Con anillo protector de frío; Marca: BOKANG	Sin informe	
	2930-32			Sin informe	



Arica, 28 de octubre de 2022




DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

	S/N			Sin informe	
1	7789	Balanza	MARCA: SECA; Modelo:813; Color: Gris; Talla: Adulto SECA 217.	Sin informe	
5	21489	Esfigmomanómetro	MARCA: WELCHALLYN	Sin informe	
	3711		MARCA: RIESTER; Modelo: N 2T; Color: BLANCO; Otro dato: TIPO DE CONEXION 2 TUBOS; Tipo: ANEROIDE;	Sin informe	
	2046-75		MARCA: OMRON; Modelo: HEM-710 INT	Sin informe	
	2046-79		MARCA: OMRON; Modelo: HEM-710 INT	Sin informe	
	S/N		Omron Modelo: HEM-4030; N° serie: 20130811349LF	Sin informe	
1	3470	Corchetera	MARCA: OFFIX; Modelo:105-C; Color: NEGRO; Capacidad:20 HOJAS; Material: METALICA; Cantidad:20 UNIDADES; Distribución: DEPENDENCIAS; No. Interno:3470-1 AL 3470-20	Sin informe	
1	3433	Perforadora	MARCA: ADIX; Modelo: Heavy Duty	Sin informe	
1	7190	Televisor	MARCA: SONY; Modelo: Bravia; Serie: LN4DD503F7G	Sin informe	Bodega generador
1	1917	Escabel	Modelo: Standard; Color: Beige; Accesorio Adicional: Goma antideslizante; Material: Acero esmaltado; Peldaños:2 Peldaños	Sin informe	
4	2180	Alfombra		Sin informe	
	2181			Sin informe	
	2182			Sin informe	
	S/N			Sin informe	
2	20410	Dispensador de N°	TURNOMATICO Modelo: Inalámbrico; Color: Negro; Tipo: Indicador turno atención; Marca: TOTAL PACK	Sin informe	
	S/N	Dispensador de N°		Sin informe	
1	12695	Microonda		Sin informe	
1	12569	Toldo		Sin informe	



Arica, 28 de octubre de 2022

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

1	60086	Bergere			SAR
3	60027	Silla comedor		Sin informe	
	60026			Sin informe	
	60029			Sin informe	
5	S/N	Manillas de puerta de vidrio		Sin informe	
	S/N			Sin informe	
	S/N			Sin informe	
	S/N			Sin informe	
	S/N			Sin informe	
3	19201	Respaldo silla		Sin informe	
	60028			Sin informe	
	S/N			Sin informe	
1	19347	Aire acondicionado		Sin informe	Informe N° 014/2022
4	12569	Toldo		Sin informe	
	13174			Sin informe	
	12976			Sin informe	
	12572			Sin informe	
1	S/N	Estructura toldo		Sin informe	
1	S/N	Estructura silla		Sin informe	



Arica, 28 de octubre de 2022

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



1	1867	Caja plástica	Color: Transparente; Capacidad:20 Litros	Sin informe	Patio CESFAM
1	3378	Silla negra		Sin informe	
1	12488	Carro metálico con ruedas	Modelo: Transporte; Material: Acero esmaltado	Sin informe	
1	8637	Silla escritorio		Sin informe	
4	3000-38	Basurero gris		Sin informe	
	3000-37		Sin informe		
	3423-14		Sin informe		
	3423-12		Sin informe		
4	95941	Escabel		Sin informe	
	91917		Sin informe		
	911859		Sin informe		
	1889		Sin informe		
4	12982	Toldo		Sin informe	
	10051		Sin informe		
	12559		Sin informe		
	12577		Sin informe		
1	16841	Refrigerador		Informe técnico 0014/2021	
1	6368	Locker		Sin informe	
1	6559	Lampara cuello cisne		Sin informe	
1	3401-36	Basurero amarillo		Sin informe	
3	11491	Silla de visita	Modelo:ALICE1; Color: AZUL; Material: POLIPROPILENO	Sin informe	
	11484		Modelo:ALICE1; Color: AZUL; Material: POLIPROPILENO	Sin informe	
	3378			Sin informe	
2	9945	Impresoras		Informe técnico 191/2022	2do piso CESFAM
	S/N	Impresoras		Informe técnico 0014/2021	
1	20943	Trituradora de papel		Informe técnico 0014/2021	Secretaria
3	S/N	Notebook	Marca: Dell; Modelo: Inspiron m5010; sin serie	Informe Técnico N° 146/2021	Soporte técnico
	S/N		Marca Hp; Modelo: Compaq c700; serie cnd83246qp		
	S/N		Marca: lenovo; Modelo: G450; Serie: cbp2224941		
1	S/N	Aire acondicionado	Marca Clark, modelo CSU-09HR, capacidad 9000BTU/h	Informe Técnico N° 146/2021 Informe N° 014/2022	Bodega material de Escritorio



Arica, 28 de octubre de 2022

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

- Se agrega al listado enviado en MEMO 888/2022 los siguientes productos en mal estado, para dar de baja:

Cantidad	N° de inventario	Nombre del producto	Marca /N° de serie /Otros	Informe de baja	Ubicación
1	16761	Pesa digital	Capacidad:220 Kgs.; Tipo: Digital	Sin informe	2do piso
1	21826	Pesa digital	MARCA: SECA	Sin informe	2do piso
1	S/N	Pesa digital		Sin informe	2do piso
2	6343	Cooler		Sin informe	SAR
	6344			Sin informe	
2	6136	Biombos de tela		Sin informe	Patio CESFAM



Arica, 28 de octubre de 2022

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

		16837			
--	--	-------	--	--	--

- Respecto a organizaciones interesadas en recepcionar algunos productos previa inspección de estado por parte de ellos, se encuentran la Junta Vecinal #32 José Manuel Balmaceda y el Departamento de "Fuerza de Tareas" del Cuerpo de Bomberos de Arica.

Sin otro particular, saluda atentamente,


CAROL FIGUEROA ALVAREZ.
 DIRECTORA.
 CESFAM E.U. IRIS VÉLIZ HUME.

Distribución:
- Archivo.-

Solicitud de Donación de Bienes en Desuso de la DISAM a favor de la J.VV N°32 José Balmaceda

La JJVV N°32 Jose Balmaceda, solicita al Sr. Alcalde de Arica, en carta enviada con fecha 27 de abril del año 2023, la susceptibilidad de recibir en donación artículos que en la actualidad se encuentran en desuso por parte de la Dirección de Salud Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA
OFICINA DE PARTES

DÍA: 04 MES: Mayo AÑO: 2023
REGISTRO N°: 3898

DIRECCIÓN

EJECUCIÓN	COPIA	Alcaldía	EJECUCIÓN	COPIA	Gabinete Alcaldía
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Secretaría IMA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Contraloría IMA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Planificación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aseo y Ornato
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asesoría Jurídica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Juzgado Policía Local
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Adm. y Finanzas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tránsito y Transporte
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cementerio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Des. Comunitario
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Obras Municipales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DAEM
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DISAM	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	R.R.P.P. y Eventos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estudio
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Turismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rural
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Adm. Municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C.I.E.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Seguridad Pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	M. Ambiente
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ley de Transparencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Comunicaciones

SEÑOR (A) ITA):

Tomar conocimiento y fines: _____ Plazo: / /

Informar o Proponer: _____ Plazo: / /

Proponer Decreto, Instrucción, Resolución: _____ Plazo: / /

Dar respuesta directa y enviar copia a: _____ Plazo: / /

Conversar con el Alcalde: _____ Plazo: / /

Coordinar con: _____

Tomar conocimiento y Devolver: _____

Archivo: _____

N° 9069

MUNICIPALIDAD DE ARICA
 N° ID.DOC 2579426 7 2 23

DIRECCION:
 Dpto. Jurídico Secretaría y Of. Partes
 Dpto. Vinc. con el Medio Dpto. Planif. y Desarrollo

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA:
 Dpto. Finanzas Dpto. RR.HH. RECIBIDO FINANZAS
11 JUL 2023
 Dpto. Operaciones y Logística

SUBDIRECCION MEDICA:
 Dpto. Gestion de red Dpto. Gestion Clínica
 Dpto. Planif. Sanitaria Dpto. Apoyo Clínico MUNICIPIO DE SALUD MUNICIPAL

ESTABLECIMIENTOS A.P.S.:
 Iris Veliz H. Victor Bertin S. Amador Neghme R.
 Remigio Sapunar M. E.P.A. S.A.R.
 Unidades Rurales SAPU Rosa Vascope Z.

OBSERVACIONES
 A: *Frequente Anales*

Objeto: *Contabilidad de Bienes e Inmuebles*

DEPARTAMENTO DE ARICA
 SUBDIRECCION MEDICA
 RECIBIDO
 11 JUL 2023

Arreun
alegria
destinacion de bienes
se coordina con contabilidad municipal
se tramitan documentaciones de D.O.
se hace pendiente a donación de bienes
Materiales, se coordinan con alegria
se hacen sus planos como electrónico.
se hace entrega original a contabilidad

Sr. Gerardo Espíndola Rojas
 Alcalde de Arica
 Presente

MUNICIPALIDAD DE ARICA
 P
 A
 R
 T
 E
 S
 29 JUN 2023
 3898

9069
 110 JUL 2023

Arica 27 de abril de 2023
 RECIBIDO FINANZAS
 11 JUL 2023

Por medio del presente reciba un afectuoso y cordial saludo, esperando que Ud. Y su familia se encuentren bien de salud.

En esta oportunidad, yo Idalia Orellana Munizaga presidenta de la Junta de Vecinos N°32 José Manuel Balmaceda de Arica y Parinacota, vengo de la manera más atenta a solicitar la donación de bienes, los cuales en estos momentos se encuentran en desuso por la Dirección de Salud Municipal.

En la siguiente tabla, podrá encontrar con más detalle los bienes solicitados:

#	Tipo	Inventario	Estado
1	Alfombra	2180	En Desuso
2	Alfombra	2181	En Desuso
3	Alfombra	2182	En Desuso
4	Alfombra	2183	En Desuso
5	Refrigerador	16841	En Desuso
6	Basurero gris	3000-37	En Desuso
7	Basurero gris	3000-38	En Desuso
8	Basurero gris	3000-12	En Desuso
9	Basurero gris	3000-14	En Desuso
10	Carro metálico	12488	En Desuso
11	Locker	6368	En Desuso
12	Escritorio	6163	En Desuso
13	Silla de madera	17700	En Desuso
14	Silla estructura metálica	16906	En Desuso
15	Silla estructura metálica	16907	En Desuso
16	Silla estructura metálica	16908	En Desuso
17	Silla estructura metálica	16110	En Desuso
18	Silla plástica, estructura metálica	2842	En Desuso
19	Silla de escritorio	19.145	En Desuso
20	Camilla con barandas y colchoneta	4529	En Desuso

Datos de Persona Jurídica:

Inscripción: N° 140564 con fecha 22-01-1990
 Nombre PJ: Junta de Vecinos 32 José Manuel Balmaceda
 Domicilio Comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota

La Junta Vecinal N°32 y nuestros socios, le estará inmensamente agradecida por esta generosa donación.

Idalia
 Idalia Orellana Munizaga
 Presidenta JJVV N°32

Educación Pública
Ministerio de Educación

MUNICIPALIDAD DE ARICA
PARTES
04 JUL 2023
N° 3991

DE: JULIA ORÓSTEGUI BEOVIC
DIRECTORA EJECUTIVA (S)
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHINCHORRO

A: GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Junto con saludar, en referencia al Oficio citado en el ANT. y que se adjunta a esta presentación, este servicio en calidad de sostenedor del establecimiento educacional LICEO POLITÉCNICO DE ARICA, solicita a Ud. autorizar la donación con fines educacionales de equipos computacionales y accesorios de la misma especie que serán dados de baja o por el Departamento de Salud Municipal DISAM y que fueran ofrecidos al establecimiento Indicado.

Esta solicitud se enmarca dentro de las facultades de este servicio de recibir en donación bienes para fines educacionales contemplado en el Art. 26 letra g) de la Ley 21.040, cuyo destino será el LICEO POLITÉCNICO DE ARICA.

El uso de estos bienes será empleado para efectos de práctica y aprendizaje en armado y desarmado de computadores de alumnos de dicho establecimiento, así como también, aquellos que puedan ser recuperados -atendido su estado de conservación- serán destinados única y exclusivamente para dicho Liceo.

El detalle de los equipos e implementos se adjunta a la presente solicitud y se encuentran detallados en el Oficio N° 70 de la Directora del establecimiento.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

JULIA ELIZABETH
OROSTEGUI
BEOVIC

JULIA ORÓSTEGUI BEOVIC
FIRMA DIRECTORA EJECUTIVA (S)
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHINCHORRO

Distribución:

- Oficina de partes
- Subdirección de Planificación y Control de Gestión
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Unidad de T.I.
- Inventario
- Unidad Jurídica

JOB/HYC/MCZ/mcz

170 JUL 2023

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CHINCHORRO
Arica | Camarones | General Lagos | Putre

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHINCHORRO
ORD: N° 1296
30 de Junio de 2023

ANT.: Oficio Ordinario 70 de 24 de abril de 2023 de la Directora del Liceo Politécnico de Arica.

MAT.: Solicita donación de equipos computacionales dados de baja y/o en desuso por parte del Departamento de Salud Municipal.

RECIBIDO - FINANZAS

11 JUL 2023

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Eso sería todo con respecto a los bienes en desuso y lo que también se quiere recibir en donación.

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Claudia Villegas Cortés, Subdirectora Médica, Dirección de Salud Municipal, quien responde las inquietudes del Concejal.

No habiendo más intervenciones sobre el punto, se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°246/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, considerando el Ordinario N°1560 de fecha 24/07/2023, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA DONACION A FAVOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA – DISAM, POR PARTE DE LA FEDERACION DE ARICA Y PARINACOTA CONFUSAM, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

ACUERDO N°247/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, considerando el Ordinario N°1561 de fecha 24/07/2023, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA DONACION DE BIENES DADO DE BAJA POR LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°32, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

ACUERDO N°248/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; considerando el Ordinario N°1562 de fecha 24/07/2023, **SE ACUERDA AUTORIZAR A PROCEDER LA DONACION DE BIENES DADO DE BAJA POR LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, A FAVOR DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA CHINCHORRO, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

7) PRESENTACIÓN ENCUENTRO DE CONCEJALES Y CONCEJALAS, ARICA 2023.

CONCEJAL Sr. JORGE MOLLO VARGAS... bueno Sr. Alcalde y a todos mis colegas también, como todos ustedes saben los que participamos en el encuentro nacional de concejales en la ciudad de Osorno el año pasado, todos y entre todos pujamos para que saliera y aprobado el encuentro nacional de concejales de la Asociación Nacional de Municipio aquí en Arica, encuentro nacional que reúne a cerca de 850 Concejales de todo Chile de casi 315 comunas que son las que representa la Asociación Nacional de 345 comunas que existen en Chile, por lo tanto, sin duda es la Asociación más grande que existe en nuestro país, la más representativa y tener el encuentro aprobado aquí por los concejales de todo Chile, tenerlo aquí en Arica de verdad es un gran privilegio y una gran oportunidad para mostrar nuestra ciudad a todo el país, sin embargo, tenemos algunas tareas que nosotros tenemos que cumplir y que tenemos que añadir a nuestras actividades para que se puedan cumplir algunos desafíos, no es fácil traer a 850 concejales, traerlo a la ciudad, a una ciudad tan lejana, la ciudad más cercana está a 300 kilómetros de distancia, por lo tanto, hay

una logística que cumplir. Les puedo informar que nosotros tenemos que cumplir con algunas formalidades principalmente para poder empezar a actuar y poder empezar estar en Santiago y poder intervenir incluso en el contenido del encuentro para que podamos entregar nuestra mirada junto con el Concejo y el Sr. Alcalde, lo que quisiera pedir Sr. Alcalde es que nombráramos a un interlocutor oficial de la Municipalidad para ver toda la organización la infraestructura del evento, etc., necesitamos ahí una persona de su confianza que sea nombrado formalmente, no sé si por medio de un Decreto o una comunicación formal a la Presidenta de la Asociación o al equipo organizador. También como concejales, y esto les quiero pedir especialmente el apoyo al colega Sr. Juan Carlos Chinga como Presidente de la Comisión de Turismo, tenemos que necesariamente que organizar reuniones con la Cámara de Turismo, con la Cámara de Comercio, con sindicatos de colectivos para que podamos aunar esfuerzos y coordinar esfuerzos para la llega y la ida de los concejales. También al Departamento de turismo solicitar que ofrezca una parrilla de alojamiento, hoteles y hostales y cabañas que nos permita también entregársela al corazón de la organización y este sea distribuido en todo Chile para que los Concejales vengan a nuestra ciudad y puedan tener claridad de los costos y las ubicaciones de su estadía, sería bueno Sr. Alcalde que por medio de la Oficina de Fomento pudiera organizarse y coordinarse una feria de emprendedores con productos locales y artículos de la zona que permita también mostrar nuestras cualidades, tanto agrícolas como artesanales y por último Sr. Alcalde creo que se hace necesario para que este Concejo en forma simbólica como un voto político, quiero decir antes, que esto fue votado en la Asamblea en Osorno y fue apoyado prácticamente apoyado en forma unánime por los casi 800 concejales que estaban presentes, también fue ratificado por el pleno y el directorio de la asociación, también fue ratificado por el Encuentro Nacional de Concejales, por lo tanto, decir que no es menor este encuentro, porque además este encuentro se enmarca en el Aniversario N°30 de la Asociación como la última actividad del año, por lo tanto, tener este encuentro realmente se convierte en una gran oportunidad para nuestra ciudad.

Por lo tanto, quiero pedir al Concejo que podamos tomar un Acuerdo para que podamos realizar nosotros como Municipalidad este evento y poner todo lo necesario para que esta actividad resulta con éxito, quiero antes de finalizar pedirle la palabra a los que participaron en esa reunión, en ese encuentro nacional, a los colegas que están presentes Sra. Dolores Cautivo, Sr. Daniel Chipana, Sra. Carolina Medalla, creo que también el colega Mamani, si tienen alguna opinión o algo que agregar, o algo que mejorar también Sr. Alcalde antes que usted me pueda dar una respuesta a estas solicitudes...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...solicitamos su votación con respecto al Acuerdo político del encuentro Concejales y Concejales en Arica año 2023.

ACUERDO N°249/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; **SE APRUEBA EL ACUERDO POLITICO SOBRE EL “ENCUENTRO NACIONAL DE LOS SRES. CONCEJALES” A REALIZAR EN ARICA 2023.**

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... me abstengo, en realidad tiene que ver con un tema económico que lo voy a plantear después en puntos varios...

8) PUNTOS VARIOS

Sr. Alcalde

Sr. Secretario Municipal... en el punto vario del Sr. Alcalde va a exponer la Directora de Administración y Finanzas, relacionado con el Acuerdo del Concejo donde autorizaron renovar las patentes con la condicionante, por lo que hay una condicionante que debe explicar que sucedió con la renovación de una patente...

Sra. NEVENKA AGUILERA CUADRA, Directora Administración y Finanzas... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, este caso es necesario que se lo exponamos hoy día con premura porque esta patente presenta una situación bastante especial, esta patente ya fue aprobada por el Concejo, fue presentada en el Concejo con fecha 21 de julio, la cual fue aprobada la renovación por contar con la documentación que se pide para la renovación, recuerden ustedes que para la renovación lo que pedimos es el Certificado de antecedentes y hoy día la declaración jurada que no está afecto a inhabilidades, esos documentos el contribuyente lo había presentado, pero para nosotros posteriormente hacer el giro lo que ese hace se cruza la base de datos del Servicio de Impuestos Interno que tiene que ver la relación de capital propios para determinar el valor de la patente, cuando se le pide este antecedente a don Nicanor Miranda Vargas, nos damos cuenta que el presentó la declaración de capital propio porque no venía en la base de impuestos internos de él, pero como empresa EIRL son personas jurídicas distintas, con run distintos, por lo tanto, a su vez en paralelo yo estoy pidiendo una investigación sumaria, porque efectivamente acá hubo un error, porque esta persona yo chequeo la información de él como contribuyente y no tiene a la fecha iniciación de actividades como persona particular, como persona individual, por lo tanto, él entendió y pasó todos los filtros, esta patente se cambió el nombre el año 2019, pasó todos los filtros de revisión de documentación y todo y nadie se percató que él lo que había presentado en forma inicial es de EIRL

que para él en su entender es el mismo pero nos ha costado mucho hacerle entender que no es lo mismo, son personas jurídicas con run y con responsabilidad civil distinta, entonces, hoy día se tiene que presentar esta patente porque no cumple los requisitos técnicos esenciales que es tener una actividad económica vigente y se debió presentar para rechazo, ahora, porqué se expone porque igual es un caso complejo a mi parecer porque hay responsabilidades compartidas, eso nadie quieta el hecho, nosotros lo detectamos recién en esta renovación de hecho, pero también entiendo que muchas personas les cuesta entender que la persona física es distinta de una persona jurídica, entonces, finalmente quienes tienen la facultad de aprobar o rechazar y como está patente se encontraba aprobada, obviamente, para cualquier otra opción que es el rechazo tengo que pasarla nuevamente por Concejo, esa es la situación...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Ninoska Aguilera Cuadra, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a votar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°250/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; considerando el Acuerdo N°209 de fecha 11 de Julio del 2023, **SE ACUERDA RECHAZAR LA REVOCACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-330, A NOMBRE DE NICANOR HERNAN MIRANDA VARGAS.**

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque,
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro,
Concejal Sr. Ninoska Gonzalez Flores

Los Concejales que se abstuvieron, lo hacen de la siguiente manera:

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE... sí con lo que mencioné anteriormente y yo creo que lamentablemente los errores hay que asumirlos también cuando es una administración pública, como es un sumario y como ha habido otros casos también anteriormente donde se dice que se va hacer sumario y me gustaría saber qué pasó con los sumarios y ahí tener recién una opinión, por eso, me abstengo...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... yo me voy a abstener por dos cosas, primero es que, si bien vamos hacer un sumario interno a la municipalidad, el gran perjudicado va hacer el contribuyente y eso me gustaría yo tener la información más que ahora y lo otro es que no le veo un punto de salida rápido para que él no siga perjudicado...

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES... yo me abstengo porque creo que acá hay no tan solo la decisión o no de nosotros como concejo de aprobar o desaprobado una patente, sino que tiene que ver igual con el tema de la

legalidad y de que estar en una empresa de responsabilidad limitada no solamente afecta al contribuyente...

En este momento el Sr. Alcalde se retira de la sala, por lo tanto, seguirá presidiendo el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

CONCEJAL NINOSKA GONZALEZ FLORES

A) Falta iluminación sector playa Chinchorro

Dando inicio, la concejala presenta lo siguiente: ... El Sr. Carlos Delgado Choque C.I. 4.373.312-5 adulto mayor, solicita reparar o restablecer la iluminación en la calle Raúl Pey, cerca de la plaza de la cultura Chinchorro, ya que se están provocando con ello situaciones de inseguridad para las personas que tempranamente practican diversos deportes.

Debido a esta situación las personas que acuden a ese lugar están expuestos hacer asaltados y agredidos por la delincuencia ya que al ver que ese sector le falta la iluminación pueden valerse de esa situación.

B) Situación de agresión en el vertedero municipal

Continuando, la concejala se refiere a lo siguiente: ... La semana pasada se presentó una nueva situación de agresión a los trabajadores del vertedero en donde los funcionarios siguen expuestos a amenazas y provocaciones por parte de personas de mal vivir. Al respecto la concejala se comunicó con el administrador municipal Don Edwin Briceño Cobb, la cual le mencionó vía correo que se realizaron algunas indicaciones para mejorar la inseguridad de los trabajadores. La Concejala solicita se les envíe cuales fueron esas indicaciones y si se realizó la denuncia desde la responsabilidad como municipio.

A raíz de lo mismo, también se solicita al equipo de seguridad municipal que pueda hacer rondas constantes en el sector de manera frecuente, ya que ellos están expuestos al aislamiento y abandono del sector y especialmente de los trabajadores.

Informar y plantear que por razones que se entienden carabineros llega tarde, los agresores corresponden a la toma ubicada cercana al vertedero.

Además, quiere saber y que se le informe quien es el encargado del vertedero ya que a la fecha ese lugar está sin responsable, para completar este punto la concejala quiere saber la respuesta en relación a la investigación de un acto de agresión ocurrido el 9 de mayo del presente año y a raíz de esa respuesta resguardar la seguridad del lugar y de las personas.

C) Solicitud de un contenedor de basura y áreas verdes

Seguidamente, la concejala menciona lo siguiente: ... Los vecinos del sector de las calles Pichilemu y Corral en donde existe una punta de diamante y donde hay una plaza en la que ellos responsablemente la están cuidando de manera continua, ellos solicitan un contenedor con tapa para la basura, además pintura y todo material que se les pueda ceder para cumplir con sus objetivos. Desde ya están enormemente agradecidos, ya que ese sector está un poco abandonado y se presta para que lleguen drogadictos y alcohólicos para hacer de las suyas y ensuciar ese lugar ya que la placita no tiene luz, además requieren plantas para hermoear y asegurar la finalidad de una plaza.

D) Servicio de patrullaje preventivo

Prosiguiendo, la concejala expresa lo siguiente: ... Con respecto a la nueva propuesta de servicio de patrullaje preventivo en donde la concejala ha tenido noticias de personas que han solicitado patrullaje en la que no se ha podido, porque no responden al teléfono, la pregunta es ¿cómo funciona si es a través de Whatsapp o por llamadas?, relativo a lo mismo y también en conversación con personas que están muy cercanas a estos vehículos de patrullaje, la concejala quiere saber y se le informe ¿qué rol y que responsabilidades tiene los funcionarios que van en estos vehículos de patrullaje y el protocolo que debe tener junto a carabineros?

E) Solicita instrucción en relación al pago de residuos sólidos en los condominios

Por otro lado, la concejala señala lo siguiente: ... Solicitar la instrucción en relación al pago de la recolección de residuos sólidos en los condominios, ya que hay bastante duda en relación a lo mismo, pensando aquellos en sus gastos comunes, ellos ya pagan derecho de aseo, entonces, solicito la información ante la consulta de los vecinos que allí habitan.

F) Ancosalud

Finalizando, la concejala menciona lo siguiente: ... Una información al margen en la respuesta de similitud de nombre en relación a la Ancosalud de Arica y Parinacota está habilitada por el registro civil, informaremos a la brevedad a las organizaciones relacionadas con la salud y o personas mayores para invitarlos a la constitución de esta organización que es de usuarios de la salud.

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ

A) Solicita al Sr. Alcalde una bandera de Arica

Comenzando, el concejal menciona lo siguiente: ... Solicita al Señor Alcalde una entrega de la bandera de Arica, para el vecino Belarmino

Pineda de 86 años, él vive en el pasaje Tarapacá cerca del Mercado Loa, y me solicitó ayuda para la gestión para este orgulloso ariqueño.

B) Sra. Ginett Calle agricultora del valle de Azapa

Seguidamente, el concejal presenta lo siguiente: ... Solicita al señor Alcalde, escuchar a la señora Ginett calle, agricultora del Valle de Azapa, para expresar la preocupación sobre el poco avance del proyecto de un Agro mayorista con administración pública, que el Alcalde en la reunión realizada del 28-11-2022, asumió el compromiso de gestionar, se solicita también otra reunión con el alcalde y los agricultores.

C) Computadores que dan de baja

Poniendo fin, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Quiero recalcar lo que dijo el colega Daniel Chipana sobre los computadores, yo creo que cuando hay un computador que se va a dar de baja sería importante donarlo a las escuelas rurales pampa algodonol, chaca, molino; hay un jardín infantil en caleta Vitor zonas que realmente lo necesitan, son para nuestros niños.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) Feria de verduras Nueva Esperanza

Iniciando, la concejala se refiere a lo siguiente: ... Solicito fiscalizar en la plaza 1° de mayo calle Aníbal Pinto donde se instala una feria que es muy tradicional, pero los vecinos tienen discrepancias respecto al horario de llegada y de salida, para que los inspectores puedan presentarse mañana miércoles para fiscalizar bien, que efectivamente se cumplan los horarios de acuerdo a la ordenanza de ferias.

B) Mercadillo abandonado en Raimundo Salinas/ José Morales Care

Seguidamente, la concejala expresa lo siguiente: ... Quisiera llamar la atención sobre un mercadillo abandonado que se construyó a partir del programa Chile barrios y que el municipio nunca lo entregó a los beneficiarios, este mercadillo queda en Raimundo Salinas con José Morales Care que estuvo en manos de la Municipalidad y que al parecer regresó a manos del SERVIU quisiera, que se oficiara para que se solicite saber en manos de ¿quién está? para que se pueda recuperar y el municipio darle un destino ya sea de comodato a alguna organización o sea utilizado por la propia municipalidad.

C) Proyecto de semáforos del año 2017 en sector Amador Neghme

Continuando, la concejala señala lo siguiente: ... Consultar por un proyecto de semáforos del año 2017 en sector Amador Neghme, ¿cuándo fue impulsado por la asociación de juntas vecinales de Puerta Norte?, que se oficie al Ministerio de Transporte y a quien corresponda haciendo las consultas respectivas para saber en qué está, porque esto fue aprobado y no sé qué ocurrió.

D) Solicita Fiscalizar los carros Food Truck en abandono

Prosiguiendo, la concejala menciona lo siguiente: ... Solicito fiscalizar los carros y Food Truck en abandono hacer el cruce entre las patentes que están vigentes y los Food Truck que están en la ciudad y pedir retiro específicamente de un Food Truck abandonado justamente en Amador Neghme junto a la sede de la junta vecinal Sol del Norte, porque se prestan para inseguridad, basura etc.

E) Concejo de Seguridad Comunal

Por otro lado, la concejala indica lo siguiente: ... Solicito plantear el Concejo de Seguridad Comunal el levantamiento de información respecto a delitos y denuncias factores de inseguridad y seguridad, específicamente encargar a patrullaje preventivo que pueda darle una prioridad en el sector Norte A, al sector de José Morales Care/ Bulnes, donde hay varias denuncias de los vecinos sobre ese lugar que está haciendo un foco de inseguridad para todo el sector norte oriente.

F) Ladera del Rio San José

Posteriormente, la concejala expone lo siguiente: ... Plantear que en la ladera del san José, ribera en territorios J.V N°45, J.V Rancagua y J.V Libertad, existen espacios lo suficientemente grandes entre las espaldas de las construcciones y la ribera del rio como para que se llenen de rucos, se produzcan incendios, para que las personas aprovechen el espacio y la oscuridad para saltar a los muros ingresar a la casas con la intención de robar, entonces, oficiar a quien corresponda no sé a quién pertenecen esos terrenos para entregarlo en comodatos a la comunidad para que puedan ser usados, de manera que no queden esos espacios tan grandes que son focos de inseguridad.

G) Solicita fiscalización de estacionamientos en días de ferias

Por último, la concejala manifestó lo siguiente: ... Solicitar la fiscalización de inspectores en estacionamientos en días de ferias en los diferentes sectores de la ciudad donde fundamentalmente no los feriantes, sino que los clientes se estacionan en cualquier parte, dejan bloqueado las salidas de vehículos etc., produciendo incomodidad en los distintos sectores de vecinos y vecinas.

CONCEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ**A) Club de Judo Budokan**

Como único punto, el concejal expresa lo siguiente: ... Se requiere la ayuda y apoyo económico para 12 personas, (11 judocas y 1 técnico) para poder viajar a competir a un Sudamericano en Asunción Paraguay, donde todos clasificaron el cual se realizará del 14 al 20 de agosto de este año.

Se necesita la suma total de 10 millones de pesos, para pasajes aéreos ya que es la única forma de llegar más pronto, sin perder días de competencia y descanso para todos los deportistas, en la cual puedan rendir de maneras optimas y adecuadas. Se sacó el presupuesto completo y menos de eso no nos alcanza para todos los tickets.

A continuación, el Administrador Municipal responde a la petición del concejal.

Sr. CRISTAN DIAZ RAMIREZ Administrador Municipal... *Bueno me puedo hacer cargo de consultar la petición, porque en realidad estoy asumiendo el día de hoy, no me puedo comprometer con recursos que desconozco en este minuto para saber si podemos hacer alguna fórmula que pudiera cambiar la decisión que ya está, porque en el fondo ya hay una respuesta de la municipalidad y tiene que ver con recursos financieros, ahora puede que esa respuesta se haya generado a partir de un excesivo monto y tal como lo plantea la concejala y los demás que han comentado acá, podríamos ver alguna posibilidad de buscar alguna alternativa pero me comprometo a revisarlo durante el día porque ya que lo tienen que responder el jueves para ver si mañana podemos tener de alguna manera una solución.*

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE

Iniciando, el concejal expresa lo siguiente: ... Primeramente quiero manifestar o reiterar mi malestar por la ausencia del alcalde, por lo menos debería tener el respeto de decirnos se va retirar o por qué causa, entiendo que es una falta de respeto a nosotros y a todos quienes vienen a este único espacio donde hay comunicación con la comunidad y también el único espacio donde nosotros podemos expresar nuestros 10 minutos como concejales, anteriormente nos limita el tiempo hemos tenido hasta 2 minutos por persona y ahora opto por otra modalidad de ausentarse cuando pedimos lo que nos pide la comunidad a nosotros, preocupación por la nula respuesta del alcalde a las necesidades de la comunidad y de los concejales.

A) Liceo Agrícola “José Abelardo Núñez M”

Seguidamente, el concejal expresa lo siguiente: ... Solicita mediante el Ord. N° 183 con fecha del 27 de julio del Liceo Agrícola "José Abelardo Núñez M." quien solicita el uso gratuito del epicentro Il General Pedro Lago, para realizar su muestra folclórica. Acusa sobre el evidente estado de abandono de los liceos y colegios rurales y la falta de infraestructura para estos casos por tal motivo, solicita activar el convenio entre el Slep Chinchorro y la municipalidad a favor del liceo.

B) Sr. Carlos Delgado solicita iluminación

Continuando, el concejal menciona lo siguiente: ... Solicita mediante Carlos Delgado quien practica deporte en el sector Raúl Pey cerca de la plaza Cultura Chinchorro hacia el sur, por lo que solicita con urgencia la iluminación del sector ya que realizan deporte o muy temprano o muy tarde y se exponen a asaltos o encerronas por la falta de luz.

C) Escuela Esmeralda

Seguidamente, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Solicita mediante la Directora de la Escuela Esmeralda, cambiar a un solo sentido el pasaje Joaquín José Vallejos, ya que en horarios de entrada y salida se aglomeran los vehículos en ambos sentidos ocasionando grandes tacos en 18 Septiembre con Pedro Aguirre Cerda.

D) Junta vecinal N°45 solicita cambiar la dirección del sentido del semáforo de las acacias / Diego Portales

Por otro lado, el concejal expone lo siguiente: ... Solicita mediante la Junta Vecinal N°45 quienes solicitan cambiar la dirección del sentido del semáforo de las Acacias con Diego Portales donde atropellaron a una persona. Además, denuncia carreras clandestinas, por lo que solicitan de forma urgente lomos de toros entre las Acacias y Balmaceda. Por último, solicitan fiscalizar la venta clandestina de alcohol por el sector.

E) Solicita modernizar las luminarias que usan internamente los edificios de la municipalidad.

Prosiguiendo, el concejal señala lo siguiente: ... Solicita al Sr Alcalde, Modernizar las luminarias que usan internamente los edificios de la municipalidad ya que según observa tiene un sistema de ampollitas muy antiguos generando excesivos gastos para la municipalidad.

F) Comisión fiscalizadora para el poblado artesanal y el mercado central

Por otra parte, el concejal expresa lo siguiente: ... Como PDTE de la comisión de Educación y Cultura, solicita Comisión Fiscalizadora para el poblado artesanal y mercado central, ya que considera que están abandonados, siendo administrados por la municipalidad de Arica por años sin mejoras a los dos puntos históricos y turísticos de la ciudad.

G) Solicita limpieza urgente en la calle Miguel Squella, sector Guañacagua II

Finalizando, el concejal indica lo siguiente: ... Solicita mediante el vecino Juan Carlos Tancara limpieza urgente en la calle principal "Miguel Squella" sector Guañacagua ll. ya que se encuentra lleno de basura y escombros, generando sensación plena de abandono a los vecinos del sector.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS

El concejal manifiesta, que enviara sus puntos varios por escrito.

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) Solicita información sobre el Hipódromo Arica

Inicialmente, el conejal expone lo siguiente: ... Solicito información del hipódromo Arica S.A donde la municipalidad de Arica, tiene más del 50 % de las acciones, responda las siguientes consultas:

1. Cuántas hectáreas tiene el hipódromo y cuántas de ellas pertenecen a la municipalidad.
2. Cómo se financia el hipódromo Arica
3. Si la sociedad anónima es cerrada o abierta
4. Qué significa acciones del tipo a y b y cuál de ellas consigna la municipalidad de arica.
5. Cuánto está rindiendo el hipódromo, cuáles son sus ganancias anuales
6. Cuál es el avalúo fiscal actualmente evaluó comercial
7. Listado de cuánto personal trabaja y sus correspondientes remuneraciones.
8. De quién es la propiedad de calle Patricio Lynch 252, dónde funciona actualmente teletrak y quién es responsable de los gastos de mantención.

B) Solicita listado de Fundaciones y o Corporaciones

Posteriormente, el concejal señala lo siguiente: ... Solicito se me informe listado de fundaciones y o corporaciones a quienes la municipalidad ha entregado recursos en los últimos tres años indicando monto de los aportes. (2021-2022-2023)

C) Solicita nómina de artistas nacionales y extranjeros de la Fiesta de integración de Azapa y festival del choclo

Continuando, el concejal expresa lo siguiente: ... Solicito ya de manera reiterada, se me informe sobre nómina de artistas nacionales y extranjeros que participaron en la tradicional fiesta de integración de Azapa y de igual manera nómina y costos de los artistas que participan en el festival del choclo donde se considera a Myriam Hernández, Lucho Jara, grupo alegría, macha, combo tortuga, entre otros.

D) Denuncia de una casa tomada en 18 de septiembre / Blanco Encalada

Poniendo fin, el concejal presenta lo siguiente: ... Tengo una carta donde hay una denuncia que es relacionada por una casa que se encuentra tomada en la cual es un antro de delincuencia y ventas de drogas a vista y paciencia de todos, no solo son gente de mal vivir como esa casa que está tomada hace un tiempo, no poseen baños, por lo cual vierten todo tipo de desechos de fecas, orinas en la calle y todo tipo de basura, peleas, escándalos que realizan a diario y robos a las personas que transitan por el sector, nos estamos refiriendo a la intercepción que hay en 18 septiembre con Blanco Encalada, este recinto está en pleno centro de Arica. Quiero que la DIPRESEH vea la posibilidad a través del organismo pertinente y que puedan hacer lo mismo que hicieron a un costado del teatro municipal.

CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Carta presentada por la Sra. Sandra Araya González Presidenta de Coages

Dando inicio, la concejala presenta lo siguiente: ... Me quiero referir a la carta presentada por la Sra. Sandra Araya González, Presidenta del Coages, en el que señala “la Directiva del CONSEJO CONSULTIVO APS con su Personalidad Jurídica vigente saludan atentamente a UD., y su Cuerpo Colegiado de Concejales exponen y expresan lo siguiente: Con el fin de poder conformar una Oficina para trabajar como Consultivo con las Directivas de los Coages enseñando a usar más las redes sociales y aprender a trabajar todos los documentos que se hacen en línea además de que logren por si solos solicitarlos ya sea en los Cesfam, Municipalidad y otras Instituciones. Los artículos principales serian Computador o Notebook, impresoras que ya no usen porque sabemos que darán de bajas algunos y tendrán equipos más adelantados con los que trabajaran, podrían ser 4 si es posible”. Tomando en cuenta que ayer concurrimos al

lanzamiento de la página web de DISAM, donde se disponen de varias prestaciones, a las que ellos quieren enseñar a utilizar. Contarle además que 1ra. Vez que el Consejo Consultivo tendrá un lugar para atender a sus colegas de los Coages, reuniones, talleres, etc., Ud. comprenderá que todo es muy importante para nosotros. Esperando que la presente tenga buena, se despide atentamente a Ud. (...)" Bueno contarle a la Sra. Sandra que tenemos buenas noticias, las que se le comunicara a la brevedad posible.

B) Instalación de 4 iluminarias en el sector Juan de Dios Flores

Seguidamente, la concejala se refiere a lo siguiente: ... Quiero agradecer públicamente por las gestiones realizadas en la instalación de cuatro luminarias en la calle Juan de Dios Flores, las juntas de vecinos del sector lo agradecen enormemente, lo pude constatar en terreno, se ve bastante iluminado, así que muchas gracias al departamento de iluminación por acudir al llamado de los vecinos.

C) Compra de container para el sector de San Miguel de Azapa

Continuando, la concejala menciona lo siguiente: ... Reiterar el compromiso que adquirió la municipalidad de Arica en cuanto a la compra de un container para el sector de San Miguel de Azapa, ya lo había mencionado en un concejo anterior, sin embargo, se reitera puesto que la necesidad es urgente.

D) Carta del Diputado Luis Malla

Posteriormente, la concejala expresa lo siguiente: ... Me quiero referir a una carta del Diputado Luis Malla, la que como Concejala y presidenta de la comisión de salud me hace mucho ruido, una carta que se suma a la inquietud que manifestó el Concejal Cristian Rodríguez y Juan Carlos Chinga, sobre la situación del Centro Comunitario Miguel Massa la que en general se refiere a la condiciones deficientes en las que se están atendiendo, no quiero ser reiterativa puesto que esta temática se vio en concejos anteriores, solo manifestar de que esto no es así, dado que el Alcalde y la Directora (S) Disam ya han dado respuesta a los Concejales a través del secretario municipal y al diputado Luis Malla, contando la real situación de lo ocurre en el Cecosf Miguel Massa, por lo tanto, hago un llamado a la información. Aquí podemos ver que desde la Sra. Claudia Villegas Cortes al Sr. Carlos Castillos Galleguillos con fecha 5 de julio, remite información relativa a situación del Cecosf Miguel Massa con el fin de que se haga llegar todo aquello a los Concejales mencionados anteriormente y al Diputado Malla. Con relación al mismo Cecosf, me quiero detener en el lote N°17, en este momento tengo un documento que refiere "el servicio de vivienda y urbanización de la región de Tarapacá es dueño del lote 17 de la manzana G destinado al equipamiento individualizado en el plano del loteo (...) aprobado por la resolución de la

Dirección de Obras de la Municipalidad de Arica, ambos documentos archivados en el Conservador de Bienes Raíces, datan que el conjunto habitacional Chinchorro Oriente y Vizcachas ubicado en pasajes Francisco Urzúa en la ciudad de Arica (...), señalan, en síntesis, que ese lote pertenece al municipio, y lo traigo a la mesa porque debemos darle una respuesta a la brevedad de lo que va ocurrir con ese lote N°17, en lo personal se lo que va a suceder con el referido lote, sin embargo, la comunidad no lo tiene claro y se presta para especulaciones, que está en abandono por ejemplo, entre otras. Cabe señalar que, un Cecosf no tiene las mismas prestaciones que un Cesfam, por lo tanto, nunca va a ser lo mismo, lo que es menester quede claro. Tengo entendido que el Cecosf Miguel Massa no se construirá de manera sólida, puesto que los container están destinados y preparados para aquello, esta situación no solo afecta a Arica sino a nivel nacional, se evidencia mucha falta de información, es por esto que, es necesario se le dé una respuesta a la comunidad sobre qué sucederá con el lote 17 de manera que no haya más especulaciones al respecto.

E) Caso de Mobbing horizontal de la Sra. Karen Rocha

Por otro lado, la concejala señala lo siguiente: ... Llego a todos los concejales el caso de Mobbing Horizontal de la Sra. Karen Rocha, actuaria del primer juzgado de policía local, este formulario fue presentado el cinco de julio, por tanto, me sumo a las palabras de mi colega Max Schauer en el sentido de que debemos darle rapidez a nuestras respuestas, esto fue el 5 de julio y hoy estamos a 01 de agosto, y la afectada nos cuenta que hace unas semanas la contactaron para ofrecerle ayuda psicológica pero del caso aún no se tienen novedades, contarles además que hoy se suma otra denuncia a la misma funcionaria, situación que ocurre en el primer juzgado de policía local, de otra afectada aparte de Karen Rocha, se trata de la Sra. Paola Gaete, presentando seis testigos de aquello, hago un llamado para que se dé respuesta a la brevedad posible a estas personas.

F) Reunión con redes asistenciales

Por último, la concejala indica lo siguiente: ... Hacer una invitación a participar y apoyar una gestión que se ha logrado, este jueves a las 15:00 hrs. vía zoom, tenemos una reunión con redes asistenciales desde Santiago, una reunión que estamos persiguiendo hace muchísimo tiempo y por fin nos dieron una hora para este jueves, donde trataremos todas nuestras problemáticas respecto a los programas PRAPS, que son los programas de apoyo a la atención primaria y si bien no está en la palestra actualmente, llegando a fin de año, volvemos a tener los mismo problemas, que en enero y febrero no podemos reintegrar a los colaboradores, por lo tanto, nos queremos adelantar a aquello. Se les hará llegar el link correspondiente, así que los dejo a todos cordialmente invitados.

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO**A) Congreso de concejales en la ciudad de Arica**

Iniciando, el concejal señala lo siguiente: ... Yo tuve una votación de abstención cuando se propuso este voto político para traer el congreso de concejales a la ciudad de Arica, y al comienzo de esta sesión se votaron mil trescientos millones más o menos que iba costar la obra que era como un paseo cerca de la universidad de Tarapacá, saben ustedes estimados colegas que cuesta \$160 millones instalar los container en la posta de San Miguel de Azapa, entonces quiero pedirles a ustedes concejales colegas que dentro de todas estas cosas podamos solicitarle al alcalde estos \$160 millones, porque si hay algo que no vamos a comparar entre una obra y salud que es lo más importante en el día de hoy, lo acaba de manifestar la presidenta de la comisión de salud el compromiso que existe con esta obra y además que ayer tuve el espacio por conversar con la directora y manifestó que esto es necesario en un comienzo costada entre 80 o 90 millones pero lamentablemente con el tiempo ha ido subiendo de precio cuesta 160 millones, entonces entre hacer un congreso de concejales donde nosotros vamos aportar mucho más de ese dinero y entre hacer una obra que creo que también es necesaria para la ciudad necesitamos 2 container. Sr. secretario solicito por favor que pudiera oficiar que ese punto sea colocado en tabla de manera de aportar los 160 millones para los container que son necesarios en la posta de San Miguel, ya que la posta de Sobraya se encuentra cerrada y la posta del poblado de San Miguel se encuentra colapsada en atención.

B) Ex administrador municipal Juan Carlos Urzúa Petinelli

Seguidamente, el concejal expresa lo siguiente: ... Quiero manifestar que, así como llego el administrador municipal a la ciudad de Arica que venía de la ciudad de Santiago nos invitó a comer para conocernos, hubiese sido muy importante que también se hubiera despedido de nosotros porque vuelve a su ciudad de origen. Sin embargo, yo tengo el informe en que las inasistencias reiteradas del Sr. Juan Carlos Urzúa Petinelli que ya no es funcionario municipal, yo quiero solicitar Sr. secretario en el próximo concejo se incluya un punto que lo va exponer el concejal Chipana quien habla sobre la situación de ex administrador ex funcionario Juan Carlos Urzúa Petinelli referente a su situación y efectivamente cuanto fue lo que el Sr. trabajo en los últimos meses en su función como administrador municipal y detallar incluso las horas que el trabajo y como fueron compensados aquellos horarios para mí es muy preocupante porque si hoy Chile está pasando momentos críticos que tienen que ver con situaciones detalladas como por ejemplo las fundaciones, es importante aclarar en este concejo la situación de que el Sr. Urzúa Petinelli administrador municipal de los tres meses solo trabajo 2 meses y eso es realmente preocupante.

C) Patrullaje preventivo

Continuamente, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Respecto del patrullaje preventivo que tenemos en la municipalidad de Arica de estas camionetas que se encuentran funcionando y de las nuevas camionetas que van a llegar a la municipalidad, yo quisiera manifestar lo siguiente:

El otro día me tocó vivir de cerca un tema que tiene que ver con un asalto a un negocio y me tocó llamar a todos los números y ninguno funciona, yo tengo aquí lo que me envió la directora y tengo lo que se ha publicado y lo revise muchas veces un flayers que se envió están todos los números telefónicos y en ningún lugar dice que es por WhatsApp. Quiero pedir Sr. secretario que en el próximo concejo también pueda asistir la directora con el plan estratégico que tiene con el patrullaje preventivo, como va funcionar esto cuando lleguen las nuevas camionetas ¿cuántos funcionarios tenemos trabajando?, ¿cuál es el horario en que se encuentra trabajando? y ¿cuál es la evaluación que tenemos en este momento?, sé que hemos avanzado en poco tiempo que esto se puede mejorar y podamos aportar ideas, vuelvo a reiterar tengo en mi poder el flayers lo voy publicar en el WhatsApp que tenemos como concejales y ahí ustedes se van a dar cuenta que en ningún lugar dice WhatsApp y todos entienden que es llamada telefónica y ningún número contesto.

D) Encasillamiento de los funcionarios municipales

Prosiguiendo, el concejal menciona lo siguiente: ... Tengo a la vista una situación que a mí me preocupa bastante que tiene que ver con el encasillamiento de los funcionarios municipales.

Ustedes saben que hubo un primer proceso de encasillamiento, un proceso que quedó malo no cumplió con el objetivo, muchos fueron ascendidos y después tuvieron que retroceder, entonces yo quiero pedir Sr. secretario que si me puede informar cuánto nos significó esa operación o cuánto nos significó haber cometido todos esos errores a la municipalidad de Arica cuánto pagamos de más en esa operación, porque tengo el dictamen 2658 n°21 de fecha 11 de noviembre del 2021 que dice: Que en tales circunstancias cabe concluir que en el evento que hubieran percibido los funcionarios de la municipalidad en este caso Maipú remuneraciones correspondientes los nuevos grados en forma previa efectuarse el referido proceso encasillamiento dicha entidad de ilícita deberá disponer los correspondientes reintegros de las sumas enteradas indebidamente sin desmero de la posibilidad de los funcionarios afectados de requerir la condonación o facilidades para su restitución de conformidad del artículo n° 67 de la ley 10.336. Entonces quiero saber si efectivamente ese valor que se equivocó la gestión municipal ha sido reintegrado, que caminos está siguiendo o quien va asumir esa responsabilidad.

E) Llamado a concurso Público

Por otro lado, el concejal reitera lo siguiente: ... Quisiera pedirle al administrador Don Cristian Díaz, que se me informe cuál es la situación actual del llamado a concurso público que tiene que ver con los nuevos funcionarios de planta de la municipalidad de Arica.

F) Compromisos adquiridos por el Sr. Alcalde

Por último, el concejal expone lo siguiente: ... Hoy día nos encontramos con deportistas, solicitando dineros para viajar, una dirigente agrícola solicitando espacio y terreno y que había un compromiso previo, Sr. Alcalde si usted adquiere compromisos con la comunidad cúmplalos, no cumplió con los deportistas, no ha cumplido con la gente del agro y no ha cumplido con los trabajadores municipales en encasillar correctamente, aparte de eso deja los concejales en este momento sin poder tener respuesta de parte suya y es más espero que usted Sr. alcalde en la próxima sesión se encuentre no solo el administrador municipal, sino todos los demás directores porque ellos tienen que estar para darnos respuesta.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con treinta y dos minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae/vmv